

## Emilio Crenzel

Sociólogo y doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Investigador del CONICET y del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Es profesor en la licenciatura de Sociología de dicha universidad e integra el Núcleo de Estudios sobre Memoria (IDES). Ha dictado cursos de posgrado, participado en congresos y publicado artículos sobre la memoria del pasado reciente en Argentina y en el extranjero. Sus temas de interés son las formas y contenidos que asumen los recuerdos y olvidos de pasados de violencia política, y los vínculos entre memorias sociales y los procesos de construcción de ciudadanía. Es autor de los libros *El Tucumanozo* (Centro Editor de América Latina, 1991), *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán* (Universidad Nacional de Tucumán, 2001) y *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en Argentina* (Siglo XXI Editores, 2008, de próxima aparición).

### Resumen

Este artículo analiza los usos y resignificaciones del informe *Nunca Más* desde la década del noventa hasta la actualidad. Este informe, publicado en Argentina en 1984, fue elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), creada en 1983 por el presidente constitucional Raúl Alfonsín para investigar las desapariciones causadas por la represión política. Desde 1995, diversos actores de la sociedad civil y una nueva conducción del

Estado impulsaron varias reediciones de este informe que introdujeron a la vez una serie de cambios en la lectura del pasado de violencia política que postulaba el texto original. Dado el carácter canónico que reviste el *Nunca Más* en Argentina para narrar e interpretar estos hechos, el análisis de estas intervenciones permitirá comprender los cambios y continuidades operados en la propia interpretación de este período que atravesó el país.

### Palabras clave:

Argentina, desaparecidos, violencia política, *Nunca Más*, resignificaciones

Fecha de recepción:  
septiembre de 2007

Fecha de aceptación:  
febrero de 2008

# The Resignifications of *Nunca Más*. Re-interpreting Political Violence in Argentina

*Emilio Crenzel*

Sociologist and Ph. D. in Social Sciences (University of Buenos Aires). Researcher at CONICET and the Gino Germani Institute of Research at the University of Buenos Aires Teaches the BA course in Sociology at this university and belongs to the Nucleus of Studies on Memory (IDES). Has given graduate courses, participated in congresses and published articles on the memory of the recent past in Argentina and abroad. Topics of interest include the forms and contents assumed by the memory and forgetfulness of a violent political past and the links between social memories and the processes of the construction of citizenship. Has authored *El Tucumánazo* (Centro Editor de América Latina, 1991), *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán* (Universidad Nacional de Tucumán, 2001) and *La historia política del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en Argentina* (Siglo XXI Editores, 2008, to be published shortly).

## Abstract

This article analyzes the uses and resignifications of the *Nunca Más* report since the 1990s. This report, published in Argentina in 1984, was drawn up by the National Commission on the Disappearance of Persons (CONADEP), created in 1983 by President Raúl Alfonsín to investigate the disappearances caused by political repression. Since 1995, various actors in civil society and a new way of running the state led to various re-

editions of this report which also introduced a series of changes into the interpretation of violent past postulated by the original text. Given the canonical nature of *Nunca Más* in Argentina for narrating and interpreting these events, the analysis of these interventions will explain the changes and continuities that have taken place in the interpretation of this period that affected the entire country.

## Key words:

Argentina, Missing, Political Violence, *Nunca Más*, Resignifications.

Final submission:      Acceptance:  
September 2007      February 2008

# Las resignificaciones del *Nunca Más*. Releyendo la violencia política en Argentina

*Emilio Crenzel*

Desde 1930, en el marco de una tradición política que se remonta al siglo XIX, el intervencionismo militar en la escena institucional fue normalizado por amplios sectores de la sociedad civil y política y, junto con la influencia de las ideas del integrista católico y las corrientes nacionalistas y conservadoras, conformaron una cultura signada por el desprecio a la ley y la alteridad. El empleo de la tortura contra los presos políticos se constituyó en una práctica regular y normalizada, y el recurso a la violencia como modo de resolver los conflictos adquirió un estatus privilegiado en el imaginario político.<sup>1</sup> Desde 1969, pero con especial intensidad entre 1973 y 1976, el recurso a la violencia para resolver los conflictos adquirió un estatus privilegiado en el imaginario político. Entre 1973 y el golpe de Estado de 1976, 1 543 civiles y militares fueron asesinados por motivos

políticos, se produjeron 794 desapariciones y 10 318 personas revistieron bajo la condición de presos políticos.<sup>2</sup>

La dictadura que derrocó el 24 de marzo de 1976 al gobierno de Isabel Perón comprometido en el desenvolvimiento de la represión legal e ilegal, tornó sistemática la práctica de las desapariciones y las convirtió en el eje medular de la "lucha antisubversiva". Las desapariciones objetivaron, por un lado, el ejercicio de una decisión estatal de exterminio por razones políticas; por otro, el ejercicio clandestino de la muerte política. Esas particularidades, además, distinguieron a la dictadura local del resto de las que, en los años setenta, se establecieron en el Cono Sur.<sup>3</sup> Las

<sup>2</sup> Véase CONADEP, *Nunca*, 1984.

<sup>3</sup> En 1984 la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) registró oficialmente la existencia de 8 961 desaparecidos. Si bien desde entonces se produjeron nuevas denuncias, se carece de cifras oficiales actualizadas del número de desaparecidos. Los organismos de derechos humanos postulan la existencia de 30 000 desaparecidos. En Uruguay predominó la prisión prolongada, en Chile las desapariciones representan un tercio del total de asesinados y en Brasil y Bolivia se registraron menos de un centenar de casos. Sobre la represión política en Uruguay, Chile y Brasil, véase SERPAJ, *Nunca*, 1989; Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe*, 1991, y Arquidiócesis de San Pablo, *Brasil*, 1985, respectivamente.

<sup>1</sup> El ejército argentino adoptó —hacia fines del siglo XIX— el modelo militar prusiano, el cual se caracterizó por una marcada politización y elitización de su cuerpo de oficiales. Sobre el intervencionismo militar en la vida política argentina, véase García, *Drama*, 1995. Sobre la influencia de las ideas nacionalistas y católicas, véanse Zanatta, *Estado*, 1996, y Devoto, *Nacionalismo*, 2002. Sobre la historia de la tortura en Argentina, véase Rodríguez, *Historia*, 1984.

desapariciones buscaron suprimir de raíz las ansias revolucionarias y la indisciplina social que habían crecido en el país desde fines de la década de los sesenta y que cuestionaban autoridades, principios e instituciones y toda resistencia al régimen de seguridad nacional y al modelo económico que la dictadura pretendía instalar. Asimismo, destruyeron a la guerrilla, aislada políticamente antes del golpe, pero también a organizaciones radicalizadas críticas de la lucha armada. La responsabilidad del Estado en su ejercicio y la existencia misma de desaparecidos siempre fue negada, relativizada o justificada como producto azaroso o un exceso de la “guerra antisubversiva” por la dictadura.<sup>4</sup> Miles de denuncias, sin embargo, fueron presentadas por los organismos de derechos humanos ante foros locales e internacionales reclamando por los desaparecidos.<sup>5</sup> En ese derrotero, la denuncia en clave revolucionaria de la violencia de Estado fue paulatinamente desplazada por una narrativa humanitaria que convocaba, desde un imperativo moral, a la empatía con la experiencia límite sin historizar el crimen ni presentar otro tipo de vínculos entre “el ejercicio del mal, sus perpetradores y sus víctimas”.<sup>6</sup> La denuncia en términos

histórico-políticos de la violencia ejercida por el Estado y su relación con el orden social fue sustituida por la descripción fáctica y en detalle de los secuestros, las torturas padecidas, las características de los lugares de cautiverio, la precisión de los nombres de los cautivos y de los responsables de las violaciones. Como correlato de esta perspectiva, la trama política fue crecientemente entendida como un enfrentamiento entre víctimas y victimarios, desplazando la matriz de la lucha de clases o de la antinomia pueblo *versus* oligarquía que predominaban entre la militancia radicalizada antes del golpe. Por otro, la reivindicación de la violencia como instrumento legítimo de ciertas metas políticas fue reemplazada por la denuncia de las prácticas que violaran la integridad física o psíquica de los ciudadanos.<sup>7</sup> En ese sentido, en la presentación de los desaparecidos, la mención a sus militancias políticas y la adjetivación de sus compromisos en clave de heroicidad y martirologio predominante hasta el golpe de Estado de 1976, fue reemplazada por la referencia a sus datos identitarios básicos, como sus edades y sexos; por categorías comprensivas, como sus ocupaciones o pertenencias religiosas, y por la mención a sus valores morales, cualidades, todas, que resaltaban la amplitud y el carácter indiscriminado de la violencia dictatorial y la inocencia de sus víctimas. Así, la verdad elaborada fue asumiendo un carácter factual, cuyo eje medular se constituyó en el relato de los sufrimientos corporales padecidos. Las condiciones de producción del discurso humanitario sobre la violen-

<sup>4</sup> El 27% fue cometido en el Conurbano Bonaerense, 26% en la Capital Federal, 9% en Córdoba, 5% en San Miguel de Tucumán, 8% en La Plata, 3% en Rosario y 2% en Mendoza. Fuente, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, base CONADEP actualizada a septiembre de 2004.

<sup>5</sup> Sobre el movimiento de derechos humanos, véase Jelin, “Política”, 1995.

<sup>6</sup> Sobre la configuración histórica de esta narrativa a principios del siglo XIX, véase Laqueur, *Bodías*, 1989, pp. 176-204. Sobre su apropiación por los exiliados uruguayos tras la instauración de la dictadura de ese país y los nuevos vínculos por ellos estableci-

dos con las redes transnacionales de derechos humanos, véase Markarian, *Idos*, 2006.

<sup>7</sup> *Ibid.*

cia reconocen como patrón común la muerte de miles de quienes habían pronunciado el decir revolucionario y el enfrentamiento con el discurso estigmatizante y culpabilizador de la dictadura respecto de los reclamados. En un escenario signado por el terror y la estigmatización dictatorial, enarbolar la condición de "víctimas inocentes" de los desaparecidos procuraba dotar de legitimidad el reclamo de sus familiares. En igual sentido, las organizaciones nacionales y transnacionales de derechos humanos y el poder judicial, destinatarios privilegiados de las denuncias, demandaban la descripción fáctica de las violaciones sufridas y no la referencia a las adscripciones políticas de quienes las padecieron.<sup>8</sup>

Entre los sobrevivientes, el discurso humanitario se fue instalando como fruto de la gravedad de la experiencia límite que favorecía un alegato universal basado en la pertenencia al género humano, pero entre ellos, como entre los exiliados políticos, se extendió con la toma de conciencia de la derrota. En paralelo, la revisión de las prácticas insurgentes, el contacto con las ideas socialdemócratas y eurocomunistas distantes de ellas y con la cultura de los derechos humanos, en la cual encontraron eco a sus denuncias y resguardo frente a las violencias padecidas, fueron modelando la revalorización de la democracia política y los derechos individuales valores, otrora denostados por las formaciones revolucionarias.

El 10 de diciembre de 1983, al recobrase la democracia política en el país, Raúl Alfonsín, el presente electo, precisó que para abordar las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el te-

rrorismo de Estado se distinguiría entre quienes "planearon la represión y emitieron las órdenes; quienes actuaron más allá de las órdenes, movidos por crueldad, perversión o codicia, y quienes las cumplieron estrictamente". Esta idea, concebida por sus asesores Carlos Nino y Jaime Malamud Goti, explicaba que la naturaleza jerárquica castrense y el contexto ideológico impidieron la desobediencia y el discernimiento del carácter de las órdenes.<sup>9</sup> En función de estas premisas, Alfonsín ordenó enjuiciar a las tres primeras juntas militares de la dictadura pero también ordenó lo propio con siete jefes guerrilleros. De ese modo, pensaba, la justicia y la ley serían el modo de tramitar la historia de la violencia política instaurándose, a la vez, como las reglas de oro de la democracia restaurada. Sin embargo, esta disposición fue denominada "la teoría de los dos demonios" pues limitaba a dos cúpulas la responsabilidad en la violencia política y explicaba la violencia de Estado por la violencia guerrillera. Además, propuso que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas juzgase en primera instancia las violaciones y el principio de obediencia mencionado.<sup>10</sup> Por último, Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), integrada por personalidades reconocidas de la sociedad civil, algunas de las cuales eran miembros de los organismos de derechos humanos y presideada por el escritor Ernesto Sábato, para recibir las denuncias por desaparición, remitirlas a la justicia,

<sup>9</sup> Nino, *Juicio*, 1997, pp. 106-107.

<sup>10</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 5 de enero de 1984, pp. 422-424 y Decretos 157 y 158, 13 de diciembre de 1983, *Boletín Oficial*, 15 de diciembre de 1983, pp. 4-5.

<sup>8</sup> *Ibid.*

averiguar el destino de los desaparecidos y emitir un informe final.<sup>11</sup> Su informe público se tituló *Nunca Más*, e inauguró una nueva lectura de la violencia política que atravesó el país, propuso un relato inteligible de las desapariciones, un conocimiento novedoso sobre su magnitud, y estableció la responsabilidad de las fuerzas armadas en su ejercicio.

#### LA VIOLENCIA POLÍTICA Y EL TERROR DE ESTADO: LA LECTURA DEL *NUNCA MÁS*

El prólogo del informe *Nunca Más*, desde su comienzo, expone una “gramática general de sentido” sobre el pasado reciente.<sup>12</sup> En sus primeras líneas evoca un tiempo primero dominado por la violencia política producto de los extremos ideológicos. Esta violencia no es historizada, ni explicados los motivos que la originaron y lejos de encontrar sus raíces en la historia nacional es presentada como un fenómeno que trascendió las fronteras locales.<sup>13</sup> La CONADEP, su autora, repudia de plano la violencia previa al golpe, y enfatiza el cariz que asumió “la respuesta” del Estado a esta situación desde el golpe de marzo de 1976. De este modo, su presentación de la secuencia de la violencia invierte la proposición del imaginario revolucionario que una década atrás justificaba la violencia popular como una respuesta a la violencia del sistema y valida la interpretación castrense de la acción del Estado como una respuesta al “terroris-

mo”. Sin embargo, rebate la raíz de la perspectiva castrense al delimitar la responsabilidad dictatorial en las desapariciones.<sup>14</sup> De igual modo, confirma el saber constituido por el régimen militar sobre el “terrorismo” pero establece el estatuto específico que comportaron las desapariciones como crimen.<sup>15</sup>

De este modo, el *Nunca Más* reproduce la perspectiva del poder político presente en los decretos de juzgamiento a las cúpulas guerrilleras y a las juntas militares desde un lenguaje afincado en la ley e “imparcial” opuesto al ejercicio ilegítimo o ilegal de la violencia.<sup>16</sup> Por otro, mediante esta operación recorta el pasado y

<sup>14</sup> “a los delitos de los terroristas, las fuerzas armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos”. *Ibid.*

<sup>15</sup> “Se nos ha acusado, en fin, de denunciar sólo una parte de los hechos sangrientos que sufrió nuestra nación en los últimos tiempos, silenciando los que cometió el terrorismo que precedió a marzo de 1976, y, hasta de alguna manera, hacer de ellos una tortuosa exaltación. Por el contrario, nuestra Comisión ha repudiado aquel terror, y lo repetimos una vez más en estas mismas páginas. Nuestra misión no era la de investigar sus crímenes sino estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera que fueran, proviniesen de uno u otro lado de la violencia. Los familiares de las víctimas del terrorismo anterior no lo hicieron, seguramente, porque ese terror produjo muertes, no desaparecidos. Por lo demás, el pueblo argentino ha podido escuchar y ver cantidad de programas televisivos y leer infinidad de artículos de diarios y revistas, además de un libro entero publicado por el gobierno militar, que enumeraron, describieron y condenaron minuciosamente los hechos de aquel terrorismo.” *Ibid.*, pp. 10-11.

<sup>16</sup> Sobre las características del discurso “imparcial”, véase Bourdieu, *Significa*, 2001, p. 100.

<sup>11</sup> Poder ejecutivo nacional, decreto número 187, 15 de diciembre de 1983, *Boletín Oficial*, 19 de diciembre de 1983.

<sup>12</sup> Verón, *Semiosis*, 1995, p. 28.

<sup>13</sup> CONADEP, *Nunca*, 1984, p. 7.

delimita su objeto de estudio: lo actuado por las fuerzas armadas tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Pese a que luego en su corpus se menciona la existencia de desaparecidos y centros clandestinos de detención en Tucumán y otras zonas del país en 1975, bajo el gobierno de Isabel Perón, esos hechos son relegados del prólogo.<sup>17</sup>

La periodización del pasado del *Nunca Más* se sostiene, entonces, sobre una perspectiva institucional basada en la dicotomía entre democracia y dictadura. Esta mirada, por un lado, silencia las responsabilidades políticas y morales del gobierno peronista, las fuerzas armadas, la sociedad política y la sociedad civil durante el período de enfrentamiento entre “los dos terrorismos” antes del golpe. Por otra parte, presenta las desapariciones como producto de la emergencia de un “estado del Estado”, el dictatorial, que en forma reticular y capilar violenta la vida con impunidad. En ese proceso, la “sociedad” es retratada como conjunto en una posición dual: es su víctima posible, y una observadora ajena que, si justifica el horror, es debido al terror imperante. En ambos casos, inocente del ejercicio de la violencia y del horror.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Para el registro de las desapariciones previas al golpe en el *Nunca Más* véase CONADEP, *Nunca*, 1984, pp. 16, 58, 299 y 383.

<sup>18</sup> “En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiera caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: ‘Por algo será’, se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del desaparecido.” *Ibid.*, p. 9.

El prólogo de la CONADEP al *Nunca Más* propone un “nosotros” externo a toda violencia, una “comunidad imaginada” de ciudadanos ajenos a las divisiones y enfrentamientos.<sup>19</sup> Por un lado, proyecta esta imagen hacia el pasado en los términos de ajenidad descritos respecto de la violencia política, las desapariciones y las ideologías que las sustentaron. A la vez, la postura hacia el presente y al futuro al establecer el sometimiento a la ley como la regla de oro de la convivencia y de la lucha política. El prólogo del informe no propone la pregunta sobre cómo fue posible el horror habitual tras procesos de exterminio y se reserva la interrogación para discutir la negación castrense de toda responsabilidad o para retomar las preguntas que, imagina, posee el lector sobre las desapariciones.<sup>20</sup> Sólo en su corpus, el informe se limita a interrogar al poder judicial por su inoperancia ante la violación de la ley pero instala, como pregunta medular, una interrogación prospectiva: ¿cómo evitar que pueda repetirse lo sucedido?<sup>21</sup> La ausencia de la pregunta sobre

<sup>19</sup> Sobre el concepto de “comunidad imaginada”, véase Anderson, *Comunidades*, 1997.

<sup>20</sup> “¿Cómo no atribuirlo a una metodología del terror planificada por los altos mandos? ¿Cómo podrían haber sido cometidos por perversos que actuaban por su sola cuenta bajo un régimen rigurosamente militar, con todos los poderes y medios de información que esto supone? ¿Cómo puede hablarse de ‘excesos individuales’?” “Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. ¿Quiénes exactamente los habían secuestrado? ¿Por qué? ¿Dónde estaban?” *Ibid.*, 1984, pp. 8-9.

<sup>21</sup> “¿Cómo fue posible mantener la impunidad de tantos delitos, consumados con la evidencia de un mismo *modus operandi* y muchos de ellos ante numerosos testigos?, ¿cómo se explica que los jueces no hayan ubicado a ningún secuestrado, después de

los factores que hicieron posible el horror se complementa con la inexistencia de referencias a algún “tipo de continuidad con prácticas desarrolladas por sucesivos gobiernos dictatoriales y actores políticos durante la segunda mitad del siglo XX” para explicarlo.<sup>22</sup> También, con la falta de menciones a valores culturales previos de la historia política del país donde asentar la expectativa de que no se repita. Estas ausencias se resuelven al postularse al presente, la democracia restaurada, como el orden en el cual la comisión asienta esta esperanza. Por otra parte, el prólogo propone una imagen de vastedad e imprevisibilidad sobre quienes podían sufrir las desapariciones, dada la consideración de los victimarios de su enemigo. Señala que, dentro de su “delirio semántico”, “todo era posible”.<sup>23</sup> Esta proposición tiende a

---

varios años que tomaron estado público las versiones de quienes, con mejor suerte, fueron liberados?, ¿qué les impidió allanar oportunamente tan sólo uno de los lugares de cautiverio?” *Ibid.*, p. 391. “La enormidad de lo acontecido, la transgresión a los fundamentos mismos de la especie, provocará todavía aquel ‘¿será cierto?’, con que algunos intentaban sustraerse del dolor y del espanto, pero también de la responsabilidad que nace del saber, del estar enterado, porque a ello sigue, inexorablemente, el preguntarse: ¿cómo evitar que pueda repetirse?”. *Ibid.*, p. 15.

<sup>22</sup> Véase Marchesi, *Lecciones*, 2001, p. 11.

<sup>23</sup> “desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas-miseria para ayudar a sus moradores. Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos,

escindir, por un lado, el ejercicio del horror de toda racionalidad.<sup>24</sup> Por otro, presenta a los desaparecidos con un perfil heterogéneo e inclusivo, pero con fronteras. Fueron quienes enfrentaron injusticias, participaron de luchas reivindicativas, se opusieron a la dictadura o intentaron cambiar el orden social, pero también “los amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura”.<sup>25</sup> Así, la identidad de los desaparecidos adquiere la imagen de una “masa abierta” que crece en espiral.<sup>26</sup> Pese a esa amplitud, un atributo restrictivo amalgama sus identidades: la ajenidad con la lucha armada, al excluirse de este universo a los combatientes de la guerrilla. No son sus memorias las que el informe abarcará, ya que las mismas forman parte de otro relato, el del combate.

Esta frontera del prólogo se reconfigura en el corpus del libro. La exclusión de

gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque estos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores.” CONADEP, *Nunca*, 1984, pp. 9-10.

<sup>24</sup> Drucaroff, *Algo*, 1997. Esta estrategia discursiva prolonga la asociación entre racionalidad y poder y locura y oposición utilizadas por la dictadura que estigmatizó con el apelativo de “locas” a las Madres de Plaza de Mayo. Sin embargo, esta es empleada para calificar como irracional al Estado terrorista. Para una mirada que entiende toda práctica política como expresión de racionalidades diversas, véase Foucault, *Ilustración*, 1996, p. 19.

<sup>25</sup> CONADEP, *Nunca*, 1984, pp. 9-10.

<sup>26</sup> Canetti, *Masa*, 1994, p. 39.



los guerrilleros se extiende a la militancia política. En la mayoría de los testimonios que incluye el informe (64%), la comisión presenta a los desaparecidos sólo mediante sus nombres, en 16% los describe como “personas o seres humanos”, en una proporción similar con base en los vejámenes que sufrieron como “secuestrados, detenidos, desaparecidos, presos o prisioneros” y sólo en 3% menciona su condición militante.<sup>27</sup> Dentro de este pequeño conjunto, se retratan sus compromisos sectoriales y sólo en una ínfima proporción su participación política, siempre ajena a la insurgencia armada.<sup>28</sup> A partir de estos atributos, la comisión postula la condición de “víctimas inocentes” de los desaparecidos, por su ajenidad con la guerrilla y la política, asumiendo el tono del reclamo dominante bajo la dictadura entre los organismos humanitarios y los familiares, el cual procuraba enfrentar la estigmatización dictatorial de los desaparecidos. Así, su denuncia de los derechos violados se asienta en la condición moral de las víctimas, más que en el carácter universal e inalienable de estos derechos.<sup>29</sup>

A pesar de ello, la comisión define el alcance y gravedad que asumieron las desapariciones. Dice la CONADEP: “tenemos la certeza de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje”. De esta forma, les asigna un estatus especial, calificándolas, además, como un “crimen de lesa humanidad”.<sup>30</sup> El uso de las metáforas in-

fernales para describir la experiencia de la desaparición complementa estas sentencias.<sup>31</sup> Mediante estas aseveraciones, la comisión pone de relieve el ejercicio de un mal absoluto, que vulnera los valores religiosos, los derechos civiles y políticos de Occidente y la propia humanidad del hombre, “los fundamentos mismos de la especie”. Esta inscripción de las violaciones como una afrenta universal y radical rebate, en su propio territorio, el discurso dictatorial que justificaba sus actos esgrimiendo estos mismos valores.<sup>32</sup>

En síntesis, el prólogo de la CONADEP al *Nunca Más* conjugó, por un lado, las nuevas premisas interpretativas para juzgar y pensar el pasado instaladas por el gobierno de Alfonsín en 1983. Esta clave se fundaba en el rechazo a la ilegalidad e ilegitimidad de la violencia guerrillera, suponía el ejercicio de las desapariciones como una metodología ilegal adoptada en su combate por el Estado y circunscribía esta ilegalidad, desde una periodización institucional, a la dictadura instalada en 1976. Esta mirada eclipsaba el ejercicio de las desapariciones bajo el gobierno peronista y las responsabilidades de las fuerzas armadas, la sociedad política y civil en su ejercicio y permitía postular a la democracia como garantía de que el horror no se repitiera.

El prólogo de la CONADEP, también, caracterizó a las desapariciones como la

<sup>27</sup> Elaboración propia sobre la base de Corralini et al., *Políticas*, 2003.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> Para una perspectiva similar sobre este punto, véase Novaro y Palermo, *Dictadura*, 2002, p. 489.

<sup>30</sup> CONADEP, *Nunca*, 1984, pp. 7 y 11.

<sup>31</sup> Para el uso de estas metáforas para representar el horror nazi, véase Traverso, *Historia*, 2001, p. 235. Para su uso en informes previos sobre la violencia de Estado en Argentina, véase Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos, *Proceso*, 1973, p. 5; y por los sobrevivientes de las desapariciones, véase Comisión Argentina para la Defensa de los Derechos Humanos, *Testimonios*, 1979, p. 1.

<sup>32</sup> CONADEP, *Nunca*, 1984, p. 8.

vulneración de los principios morales, religiosos y políticos de Occidente y presentó a los desaparecidos resaltando su humanidad y su condición de sujetos de derecho. Sin embargo, los despojó de todo vínculo con la guerrilla y la política, reproduciendo el discurso humanitario que enfrentó la estigmatización dictatorial de los denunciados. Por último, frente a la gravedad de las violaciones a los derechos humanos reclamó la actuación de la ley y la justicia. Así, inauguró una memoria ciudadana sobre este pasado al inscribirlo en la clave de los valores del orden político recuperado en 1983, la cual comportó las limitaciones mencionadas sobre la identidad política de los desaparecidos y la historización de los conflictos que explicasen los orígenes y causas de la violencia política. En síntesis, el informe privilegió la reconstrucción factual de las violaciones, en sintonía con el predominio del prisma judicial con el cual se decidió procesar la violencia política y reprodujo la perspectiva que, para pensar este pasado, propuso el presidente Alfonsín. Además del rechazo de las fuerzas armadas y sus aliados, las críticas más radicales que recibió el *Nunca Más*, tras su publicación, fueron formuladas por las Madres de Plaza de Mayo. En su periódico señalaron que su prólogo sugería que la represión respondió a la acción guerrillera cuando esta estaba diezmada, ocultaba que el golpe buscó imponer el proyecto económico de las multinacionales y el imperialismo, y su corpus proponía que “los desaparecidos estaban todos muertos” mediante una “selección limitada e intencionada” de los testimonios recogidos “sin el respaldo de ninguna prueba” que “el lector desprevenido” tomaría por ciertos. Para ellas, el *Nunca Más* era un “informe testamento”,

“con el que se pretende cerrar la mayor tragedia de la historia argentina” y la omisión de la lista de represores revelaba esa intención. Es decir, no condensaba la verdad y negaba la justicia.<sup>33</sup>

El *Nunca Más* rápidamente se convirtió en un éxito editorial. Publicado en noviembre de 1984, hasta marzo de 1985 vendió 190 000 ejemplares. Esta cifra representa 42% de los 500 000 ejemplares publicados hasta mayo de 2006.<sup>34</sup> Esta repercusión estuvo ligada a la credibilidad de la democracia recién recuperada, al prestigio de los miembros de la CONADEP y a la expectativa pública que despertaba el juicio a las juntas. Precisamente, en función de las pruebas recabadas por la CONADEP, en ese juicio el fiscal Strassera basó su estrategia en el relato del *Nunca Más*. Presentó los casos que alejaban a los afectados de toda pertenencia política, resaltó sus derechos violados e indefensión, buscó condenar sólo a la dictadura y cerró su alocución con esa frase.

El juicio expandió la legitimidad del *Nunca Más*. En el país, el libro fue reimpresso varias veces durante su desarrollo y debatido en presentaciones organizadas, en especial, por el Estado y los organismos.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> *Diario de las Madres de Plaza de Mayo*, año 1, núm. 1, diciembre de 1984, pp. 6-7. “CONADEP: Los desaparecidos no se archivan”, y Raquel Ángel, “Las trampas del *Nunca Más*” en *Diario de las Madres de Plaza de Mayo*, año 1, núm. 2, enero de 1985, p. 7.

<sup>34</sup> Editorial Universitaria de Buenos Aires.

<sup>35</sup> Entrevistas realizadas por Emilio Crenzel al doctor Alberto Mansur, el 1 de septiembre de 2004 en San Martín, provincia de Buenos Aires; al doctor Eduardo Rabossi, el 19 de agosto de 2004, en Buenos Aires, y a la profesora Graciela Fernández Meijide, el 20 de octubre de 2004 en Buenos Aires, miembros de la CONADEP.

Sin embargo, en diciembre de 1986 el ejecutivo presentó al Congreso la Ley de Punto Final que establecía que, tras 60 días, se extinguirían las causas de aquellos no citados hasta allí a declarar y luego, en mayo de 1987, la Ley de Obediencia Debida que consideraba todo acto, excepto la sustitución del estado civil, la sustracción de menores y la usurpación de propiedad, como ejecutados bajo estado de coerción y subordinación a órdenes superiores.<sup>36</sup> Estos procesos impactaron en el derrotero editorial del *Nunca Más*. Tras la sanción de la Obediencia Debida, el informe no se volvió a publicar en Argentina por cuatro años ni a editarse en el exterior.<sup>37</sup>

#### RESIGNIFICANDO EL PASADO DE VIOLENCIA POLÍTICA

El impacto de las leyes mencionadas y el de los indultos dictados por el presidente Carlos Menem en 1990, que liberaron a las juntas militares condenadas en 1985, fueron menguando el debate sobre las violaciones a los derechos humanos y, como se dijo, afectaron el propio derrotero editorial del informe. Sin embargo, hacia mediados de los años noventa, en consonancia con la proximidad del vigésimo aniversario del golpe de Estado de 1976, diversos actores comenzaron a re-

<sup>36</sup> "Mensaje del presidente sobre la Obediencia Debida", *La Prensa*, Buenos Aires, 14 de mayo de 1987, p. 4.

<sup>37</sup> La última reedición de *EUDEBA* fue publicada en julio de 1987 de forma paralela a la traducción alemana, de 10 000 ejemplares. Comunicación electrónica de Emilio Crenzel con Petra Dorn, Verlags Gruppe Beltz, 16 de julio de 2004.

conocer la necesidad de transmitir a las nuevas generaciones, sin experiencia vital de ese pasado, lo acontecido.<sup>38</sup> Este factor y la declaración del capitán Scilingo en febrero de 1995 narrando su participación en operativos en los cuales, desde aviones de la Marina, arrojó desaparecidos con vida al mar, conmovieron a la opinión pública y redefinieron el debate público en torno a la violencia política.<sup>39</sup>

Entonces, comenzó un nuevo ciclo "caliente" en relación con este pasado, en el cual la memoria adquirió un estatus privilegiado.<sup>40</sup> Ello se reflejó, entre otros procesos, en diversas intervenciones que tuvieron por meta inscribir, para transmitir, lo sucedido mediante múltiples soportes materiales.<sup>41</sup> Al mismo tiempo, entre

<sup>38</sup> A fines de 1994, varias encuestas despertaron la preocupación pública al mostrar que 70% de los jóvenes desconocía qué era el *Nunca Más*, ignorancia que se extendía al resto de la historia inmediata, incluso al tema de los desaparecidos. Véase, "Los estudiantes y la ignorancia del pasado", *La Maga*, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994, año 4, núm. 147, tapa y pp. 44-47, y "Desaparecidos: tema ignorado por una mayoría de jóvenes", *La Nación*, Buenos Aires, 6 de mayo de 1995, p. 4.

<sup>39</sup> Véase Horacio Verbitsky, "La confesión" y "La solución final", *Página 112*, Buenos Aires, 3 de marzo de 1995, tapa y pp. 2-3.

<sup>40</sup> Roussou, *Vichy*, 1991, y Baczkko, *Imaginario*, 1999, diferencian entre momentos fríos y calientes por los que atraviesa la memoria colectiva en función de la intensidad de su presencia en la agenda pública.

<sup>41</sup> Sobre el proceso de materialización de los recuerdos a través de la conformación de vehículos para su transmisión, véase, entre otros, Alphen, *Caught*, 1997. En noviembre de 1994 se formó en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata una "comisión por la memoria" para homenajear a los desaparecidos, reconstruir sus nombres y sus biografías. Este tipo de comisión se reprodujo en otras facultades, colegios, sindicatos y barrios. Al

los “afectados directos” se formó HIJOS, organización que, desde su constitución, cuestionó al Estado por la ausencia de justicia, a la sociedad por su “olvido y silencio” y enfrentó la “teoría de los dos demonios”.<sup>42</sup> En paralelo, los testimonios cobraron autonomía de la meta punitiva y salieron a la luz “memorias militantes”, libros que buscaron confrontar con el *Nunca Más* por entender que ocultaba, tras un manto de inocencia, la militancia de los desaparecidos. Estos libros testi-

mismo tiempo, se proyectaron o materializaron parques, monumentos, museos y archivos para evocar el pasado reciente el cual fue inscrito además en placas, plazas, calles y escuelas mediante su denominación con nombres de desaparecidos. Sobre el monumento a las “Víctimas del terrorismo de Estado” y el “Parque de la memoria”, véase Vecchioli, “Políticas”, 2001, y Valdez, “Parque”, 2003. Sobre el “Paseo de los Derechos Humanos”, véase “Memoria Abierta”, *Recorrido*, sin fecha. Sobre el “Museo de la Memoria Nunca Más”, véase Jelin y Kaufman, “Layers”, 2000. Sobre el museo de la memoria en la ESMA, véase “Memoria Abierta”, *Recorrido*. Sobre este conjunto de procesos, véase Crenzel, “Génesis”, 2006. Asimismo, este pasado se transformó en objeto de estudio e investigación académica.

<sup>42</sup> Formada en el acto realizado por la Comisión por la Memoria en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de La Plata en abril de 1995, la sigla significa Hijos contra la Impunidad, por la Justicia, contra el Olvido y el Silencio. Véase “Los hijos se organizan. En el nombre del padre”, *Página 112*, Buenos Aires, 30 de abril de 1995, p. 6. Para su primera declaración, a la que llamaron “Carta abierta a la sociedad argentina”, véase HIJOS, *Carta*, 1995. Nótese que el nombre de la agrupación prolonga la matriz familiar sobre la que se estructuraron los organismos tras el golpe pero combina a la vez una interpelación política. La emergencia de HIJOS mostró que la elaboración del pasado es producto de la transmisión de quienes tuvieron experiencia directa de él pero también de la voluntad de saber de las nuevas generaciones.

moniales carecieron de una perspectiva analítica, reprodujeron bajo otras formas, idealizando a la militancia, el aura de inocencia que extendió la CONADEP sobre los desaparecidos pero, a la vez, restituyeron sus compromisos políticos como clave para explicar las tensiones que surcaron esa época.<sup>43</sup> Por último, las desapariciones comenzaron a ser explicadas desde una nueva clave interpretativa y asemejada a otros procesos de exterminio basados en presupuestos ontológicos, en especial el genocidio nazi, en forma coincidente con la revitalización de su evocación en el mundo occidental. Los relatos incluyeron el periodo previo a la dictadura y el presente comenzó a ser pensado como producto de ese pasado.<sup>44</sup>

En este contexto, creció el interés público por el *Nunca Más*, en especial entre los jóvenes.<sup>45</sup> Al mismo tiempo, el informe de

<sup>43</sup> Para el más representativo de los libros testimoniales, véase Anguita y Caparrós, *Voluntad*, 1996. Sobre su intención de confrontar con el relato del *Nunca Más*, véase la reflexión de Caparrós, en Lorenz, “Quién”, 2002, p. 94. Para una crítica que comparto a este tipo de bibliografía, véase Sarlo, *Tiempo*, 2005.

<sup>44</sup> Ello se reflejó también en la producción de películas que trataron tópicos hasta allí no abordados. Entre las más destacadas se encuentran, *Cazadores de utopías* (1995), documental sobre la militancia monotonera de David Blaustein; *Garage Olimpo* (1999), sobre las relaciones en el interior de los centros clandestinos de Marco Bechis; *Papá Iván* (2000), de María Inés Roqué, y *Los Rubios* (2003) de Albertina Carri. Estas dos directoras estructuran desde una clave familiar su relato pero a la vez incluyen la dimensión política al reconstruir la biografía de sus padres desaparecidos. Para la lista de los filmes del periodo, véase “Cine y Memoria”, *Puentes*, dossier, año 3, núm. 10, agosto de 2003, Provincia de Buenos Aires, primera parte, p. 14.

<sup>45</sup> Véase “Aumentaron las ventas del libro *Nunca Más*”, *La Nación*, Buenos Aires, 4 de mayo de 1995,

la CONADEP no fue ajeno a estos procesos y tanto el informe como el lema asumieron un creciente carácter polisémico, adquiriendo una cualidad peculiar: fueron reproducidos literalmente y a la vez sirvieron de vehículo para que los grupos que promovieron estas iniciativas expusieran a través suyo sus propias interpretaciones sobre el pasado reciente y denunciaran, a la vez, hechos y procesos del presente.<sup>46</sup> De estos usos y resignificaciones del *Nunca Más* tratan las siguientes páginas.

### EL *NUNCA MÁS* EN FASCÍCULOS

El reverdecer público del *Nunca Más* se verificó cuando el matutino *Página 12* lo ofreció a sus lectores desde el 14 de julio de 1995 en 30 fascículos de una tirada de 75 000 ejemplares cada uno.<sup>47</sup> De este modo, esta edición, por su tamaño, fue la más importante de la historia del informe después de la original.<sup>48</sup> Esta iniciati-

p. 10. Asimismo, en la ciudad de Buenos Aires el concejal de la Unidad Socialista, Raúl Puy, presentó un proyecto para incluir al *Nunca Más* en el currículo de la escuela media en septiembre de 1994, el cual fue aprobado por el Consejo Deliberante porteño por ordenanza 49.192, el 1 de junio de 1995; véase *Boletín Municipal* 20.074.

<sup>46</sup> Todorov, *Abusos*, 2000, postula que la memoria literal se limita a evocar el hecho que le dio origen mientras la ejemplar expresa una memoria que trasciende ese suceso, y se extiende a otros que poseen rasgos similares con el anterior. Lo particular del proceso que a continuación se expone es la simultaneidad de ambas políticas de la memoria y formas de ejercitar el recuerdo.

<sup>47</sup> Para un análisis en profundidad de esta edición, véase Crenzel, "Nunca", 2006.

<sup>48</sup> Para la misma, véase CONADEP, *Nunca*, 1995. *Página 12* comenzó a publicarse en mayo de 1987 in-

va prolongaba la línea editorial del diario y la inclusión habitual en el matutino de noticias sobre derechos humanos, pero estuvo motivada por la preocupación de transmitir este pasado a las nuevas generaciones. La elección del *Nunca Más* revelaba su valoración para alcanzar esa meta ya que el diario buscaba que fuese leído en las aulas. De hecho, esta edición fue paralela a la sanción de la ordenanza que lo incluyó en el currículo de la escuela media en la Capital Federal.<sup>49</sup>

La edición supuso varias novedades. En primer lugar, por primera vez el informe fue acompañado por un trabajo artístico: los *collages* del artista León Ferrari.<sup>50</sup> Esta decisión, según los editores, buscó "hacer más amigable la publicación eligiendo a Ferrari por su trayectoria y su ideología afín a la del diario".<sup>51</sup> En se-

cluyendo, desde su aparición, noticias sobre las violaciones a los derechos humanos. Si bien el alcance del diario es nacional, sus lectores se concentran en la capital del país. De cada fascículo se vendieron en promedio 70 000 ejemplares. Comunicación electrónica de Emilio Crenzel con Ricardo Badía, gerente administrativo de *Página 12*, Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.

<sup>49</sup> Comunicación electrónica de Emilio Crenzel con Ricardo Badía, gerente administrativo de *Página 12*, Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.

<sup>50</sup> Ferrari fue uno de los exponentes de la vanguardia artística en los años sesenta y alcanzó notoriedad cuando su obra "La civilización occidental y cristiana", presentada en 1965 en el Instituto Di Tella, fue rechazada. La obra, condenando la guerra de Vietnam, presentaba un Cristo de santería crucificado sobre un bombardero FH.10 estadounidense. Ferrari es padre de un desaparecido y estuvo exiliado durante la dictadura. Sobre su trayectoria artística, véase Giunta, "Pólitica", 1997, pp. 299-314.

<sup>51</sup> Comunicación electrónica de Emilio Crenzel con Ricardo Badía, gerente administrativo de *Página 12*, Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.

gundo lugar, las fotos de las fachadas de los centros clandestinos y la mitad de los planos que los retrataban en la edición original del *Nunca Más* fueron excluidas. De este modo, la imagen abandonó la condición de evidencia de la materialidad del crimen y de instrumento que confirma la veracidad de la palabra escrita asumiendo, en cambio, su interpretación. En tercer lugar, esta edición reincorporó los anexos con la lista de desaparecidos, excluidos por EUDEBA tras la primera edición al no revestir interés para el público general y transformados, tras las declaraciones de Scilingo, en objeto del debate público.

El 11 de julio de 1995 la edición fue presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires por Andrés D'Alessio, su decano y miembro del tribunal en el juicio a las juntas; los obispos Hesayne y De Nevares; Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo; el periodista Horacio Verbitsky; Tiffenberg y Cruz, directores del diario y EUDEBA, y Ernesto Sábato, ex presidente de la CONADEP.<sup>52</sup> Entre los 1.200 asistentes se destacaban miembros de los organismos y políticos, incluso del partido radical conducido por Alfonsín.<sup>53</sup> Sábato resaltó el papel del *Nunca Más* en la conciencia colectiva y concluyó diciendo que

estoy al lado de un hombre como el obispo Hesayne que hace honor a una institución que no me merece mucho respeto. Basta pensar qué hubiese hecho Cristo de estar en

<sup>52</sup> "Multitudinaria presentación del *Nunca Más* en fascículos. Un debate por la memoria", *Página 12*, Buenos Aires, 12 de julio de 1995, pp. 8-9.

<sup>53</sup> "Opiniones por el *Nunca Más*. Mantener el recuerdo", *Página 12*, Buenos Aires, 12 de julio de 1995, p. 9.

la Argentina durante la dictadura. Hubiese ido a una villa miseria de donde hubiese sido secuestrado, torturado y luego muerto,<sup>54</sup>

con lo que concitó el aplauso general.

Ferrari desafiaba doblemente el supuesto carácter "inenarrable" del horror al ilustrar un proceso límite y hacerlo sobre el texto asumido como su canon interpretativo.<sup>55</sup> Ferrari prolonga en los *collages* su tradición de combinar la iconografía cristiana con motivos políticos y su interpretación de que el cristianismo constituye la clave de las masacres y genocidios.<sup>56</sup> El culto y admiración que despierta la iconografía cristiana en Occidente, que para Ferrari evidencia esa clave, demuestra que esta civilización hizo propio el *ethos* cristiano.<sup>57</sup> Bajo su prisma,

<sup>54</sup> Para los discursos véanse, "El documento de Sábato", *Página 12*, Buenos Aires, 12 de julio de 1995, p. 8; "Panelistas. Emoción, sonrisas y aplausos", *Página 12*, 13 de julio de 1995, Buenos Aires, p. 32, y "Libro único" y "Compromiso" en *Página 12*, 14 de julio de 1995, Buenos Aires, tapa y p. 32.

<sup>55</sup> Véase, en especial, Didi-Huberman, *Imágenes*, 2004. El propio Ferrari asumía esa condición del informe al señalar que "el *Nunca Más* es intocable como documento. Yo sólo agregó un comentario gráfico". "La explicación de León Ferrari. La actualización gráfica", *Página 12*, Buenos Aires, 9 de julio de 1995, p. 13.

<sup>56</sup> Entrevista al señor León Ferrari, realizada el 19 de noviembre de 2001 en Buenos Aires por Emilio Crenzel.

<sup>57</sup> Yates plantea una perspectiva diferente sobre la imaginería medieval cristiana al señalar que esta era en sí misma un "*locus* de memoria" ligada a la memorización de la lista de vicios y virtudes conducentes al infierno y al paraíso. Desde su perspectiva, el arte medieval cristiano no obedece a una "psicología torturada" sino a la continuidad de las reglas latinas del ejercicio de la memoria junto a esta impronta religiosa. Yates, *Arte*, 1974, pp. 117-130. Cabe destacar que esta iconografía tuvo un papel pedagógico

los crímenes locales no constituyen una fractura traumática de la historia, sino una expresión más del *ethos* dominante en occidente, manifiesto en el discurso militar en sus referencias a la defensa de los valores “occidentales y cristianos”. La afirmación de Scilingo de que los capellanes garantizaban el carácter cristiano del accionar de los oficiales que arrojaban desaparecidos vivos al mar, confirmaba su perspectiva.<sup>58</sup> Así, la mirada de Ferrari confronta, paradójicamente, con la metáfora usada por Sábato al presentar esta edición del *Nunca Más* sobre el *Cristo subversivo* y con el propio informe que juzga a las desapariciones como la antítesis de los principios religiosos y políticos de Occidente y que rescata la actitud institucional de la Iglesia frente al proponer sólo en términos individuales la responsabilidad de los sacerdotes que participaron del crimen.

A partir de estas premisas el artista acompaña el *Nunca Más* con pinturas que representan castigos ordenados por Dios en las que sobresalen ángeles que cumplen sus mandatos de penar a la humanidad por sus pecados.<sup>59</sup> La tapa del primer fascículo incluye *El Diluvio* de Doré, que muestra cuerpos desnudos y entrelazados intentando salvarse, junto a una foto de la junta militar en posición de firmes y

haciendo la venia de espaldas al cuadro, gesto que parece dirigirse a quien ordena el castigo, aceptando su orden.<sup>60</sup> El diluvio opera, así, como alegoría de una catástrofe que castiga a toda la sociedad y como la expresión de un poder absoluto que pone fin y da comienzo a un ciclo civilizatorio. De este modo, esta imagen afirma la proposición del *Nunca Más* sobre el significado que, en términos represivos, condensó el golpe de Estado de 1976 y la amplitud de quienes fueron blanco de las desapariciones. Ferrari, además, incorpora figuras diabólicas junto a fotografías de los perpetradores para ratificar el sentido con el cual imaginaban sus actos o para transmitir las condiciones de cautiverio de los desaparecidos. La tapa del segundo fascículo une la foto del almirante Massera, integrante de la junta de comandantes de la dictadura, con *Los cuatro ángeles del Éufrates* de Durero y la del decimo-cuarto, que describe la desaparición de adolescentes, incluye el *Infierno* de Nieremberg y una foto del general Videla, quien encabezó el golpe de Estado de 1976 y su afirmación de que: “El ejército valora al hombre como tal porque el ejército es cristiano.” Con igual sentido, la tapa del fascículo vigésimo octavo, que

---

gico central en la transmisión del relato bíblico y de los principios cristianos durante siglos, dado el carácter iltrado de las masas campesinas que recibían este relato a través de las imágenes y frescos en iglesias y capillas.

<sup>58</sup> Entrevista al señor León Ferrari, realizada el 19 de noviembre de 2001 en Buenos Aires por Emilio Crenzel. Para las afirmaciones de Scilingo, véase Verbitsky, *Vuelo*, 1995, pp. 38-39.

<sup>59</sup> Para las tapas de los fascículos véase <[www.leonferrari.com.ar/exposiciones/obras/Nunca Más](http://www.leonferrari.com.ar/exposiciones/obras/Nunca Más)>.

<sup>60</sup> Ferrari justificó su elección de esta imagen diciendo que “para Occidente sería el primer exterminio, y como soporte jurídico tuvo el hecho del delito, que era un delito religioso. Pero el delito de algunos contamina al resto de la humanidad... Eso es lo que pasó con el proceso. El presunto delito de algunos fue castigado con la muerte de decenas de miles. Es un *collage* sobre la relación que puede haber entre el exterminio de la primera junta, cuyos miembros aparecen en el primer dibujo, y el primer exterminio que registra la religión.” “La explicación de León Ferrari. La actualización gráfica”, *Página 112*, Buenos Aires, 9 de julio de 1995, p. 13.

incluye un anexo del *Nunca Más*, una *El infierno del Dante* de Doré y una foto de la junta con el cardenal Aramburu a quien Videla le estrecha la mano. Así, la metáfora infernal del *Nunca Más* es reinterpretada para explicar el horror como expresión de la moral cristiana. La Iglesia, como portadora de estos valores, es juzgada institucionalmente y ya no en términos de responsabilidades individuales. Las figuras diabólicas y los castigos ordenados por Dios acompañan además las fotos de instituciones militares. La tapa del fascículo cuarto, el cual describe los centros clandestinos, une el *Juicio final* de Memling, en el que se entrelazan cuerpos desnudos con rostros de espanto y dolor con una foto de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), el principal centro clandestino de detención durante la dictadura militar. Por otra parte, los motivos religiosos son combinados con testimonios de sobrevivientes incluidos en el *Nunca Más*, a los cuales Ferrari resalta por sobre el corpus del libro con letras de mayor tamaño. Estos reflejan las plegarias de los cautivos, la justificación de los captosres de sus prácticas o el uso de símbolos religiosos en los centros clandestinos asociando, así, nuevamente el horror al cristianismo pero evidenciando, a la vez e involuntariamente, que ciertos cautivos compartían el *ethos* que, para Ferrari, explica el exterminio.<sup>61</sup> En otros *collages*, estos testimonios o las sentencias de la CONADEP

<sup>61</sup> Por ejemplo, "Dios" de la Biblia Schnorr, se une en el fascículo cuarto, página 55, a una frase de un cautivo en la ESMA: "Dios mío, ayúdame", en la página 58, el cuadro *Virgen* de Durero se une a la foto de la fachada del *Olimpo* y al testimonio de un sobreviviente que relató la presencia de una imagen de la virgen allí.

se unen a fotos de los perpetradores, instituciones y emblemas de las fuerzas armadas, para denunciar a los responsables del crimen, la complicidad de la justicia, y de las jerarquías católicas y empresarias.<sup>62</sup>

Ferrari, además, une ciertos emblemas de las fuerzas armadas con artículos de prensa. La tapa del fascículo noveno, que describe los centros clandestinos y el exterminio de los desaparecidos, combina fotos de la fragata Libertad, buque emblemático de la armada argentina, y del almirante Massera, quien integró la conducción de la primera junta de comandantes tras el golpe de Estado, junto a artículos de los diarios *La Razón*, *La Opinión* y *La Prensa* de 1976, informando del hallazgo de cadáveres en la costa uruguaya. Ferrari procura mostrar, así, la falacia del discurso militar pero, además, el carácter público de los crímenes, enfrentándose de ese modo a la sentencia del *Nunca Más* sobre la ajenez de la sociedad respecto del horror.<sup>63</sup>

<sup>62</sup> En la página 91, la foto del teniente Antonio Pernía se une al grabado del libro *Enchiridion* de Joast Domhouderl de 1554, que retrata imágenes de torturas, junto al testimonio de un sobreviviente, CONADEP, *Nunca*, 1984, p. 76: "donde las interrogaban y torturaban el capitán Acosta, Antonio Pernía, el mayor coronel, el teniente Schelling, o Scheller (a) 'Pingüino' y el subprefecto (a) 'Selva'". En el fascículo decimosexto, página 249, *La Justicia* de Peter Bruegel, 1559, se une con la afirmación de la Comisión, *ibid*, p. 271: "¿Cómo se explica que los jueces no hayan encontrado a ningún secuestrado?"; en la tapa del decimoséptimo el *collage* combina una foto de Martínez de Hoz, ministro de Economía de la dictadura, botas militares en desfile y la afirmación, *ibid*, p. 267: "No fue ajeno a estas acciones el que luego fue ministro de economía, Martínez de Hoz, que en esos días era directivo de ACINDAR".

<sup>63</sup> Un año antes, Ferrari publicó una recopilación de material de prensa de 1976, cuestionando la



El artista, también, equipara al genocidio judío con las desapariciones, al igualar a los centros clandestinos con los campos nazis y a los jerarcas alemanes con los argentinos. La tapa del tercer fascículo, que describe las torturas, los centros clandestinos y el antisemitismo de los perpetradores, combina fotos de Hitler, de la Casa Rosada y de Videla, mientras los ojos de Hitler recorren todo el fascículo. Con igual sentido, la tapa del fascículo decimotercero, que incluye una parte del capítulo "Víctimas", une una foto del Colegio Militar con un águila con la esvástica. Además, Ferrari asocia el horror argentino con crímenes, exterminios y violencias previos y posteriores a las desapariciones como la Inquisición, el odio racial en Estados Unidos, las atrocidades de los conquistadores españoles en América y el atentado ocurrido en Buenos Aires en 1994 contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) que causó 85 muertos, mediante la inclusión de fotos y grabados junto a testimonios de sobrevivientes y afirmaciones de la CONADEP.<sup>64</sup> Así, propone un

supuesta ignorancia de la sociedad civil sobre las atrocidades del gobierno militar. Véase Ferrari, *Nosotros*, 1994.

<sup>64</sup> En la página 27 del segundo fascículo, los testimonios de las torturas se unen con el dibujo de Theodor Goetz "Inquisición"; en la página 41 del tercer fascículo, fotos del atentado a la AMIA acompañan una frase repetida a los cautivos por los guardias de un centro clandestino: "El único judío bueno es el judío muerto", CONADEP, *Nunca*, 1984, p. 48. En la página 71 del quinto fascículo, una foto de Brown Brothers, *Un blanco quemando a un negro*, se une con la frase del informe, CONADEP, *Nunca*, 1984, p. 71: "La ESMA no era sólo un centro clandestino de detención." En el fascículo vigésimoprimer, página 319, el grabado de Jan Luyken de la serie "Persecuciones religiosas" en el cual varios hombres atizan una hogue-

relato sin fracturas de los crímenes y persecuciones de la historia humana al que se integran las desapariciones, asimilación semejante al prisma de los organismos que las enlazaban entonces con el genocidio nazi y el atentado a la AMIA. De este modo, Ferrari eclipsa el carácter de crimen político que diferencia a las desapariciones de los crímenes ontológicos, ligados al ser mismo de los perseguidos. Mientras los judíos para los nazis debían ser destruidos en su conjunto como "raza", el subversivo, para las fuerzas armadas argentinas, podía ser "recuperado" si asumía los valores de sus captores.<sup>65</sup>

Por último, junto a los anexos de *Nunca Más*, se incluyen 60 fotografías de desaparecidos y sus fechas de nacimiento y desaparición no mencionándose, en ningún

ra donde se queman cráneos humanos ante la mirada atenta de un sacerdote se une a la afirmación de la CONADEP, *ibid.*, p. 162: "...el porqué de tan diabólica directiva ¿Por qué la destrucción del cuerpo?". El fascículo vigesimosegundo, presenta en la página 325 la "Mutilación de cautivos mexicanos" del libro *La tiranía española en las Indias Occidentales* de Joan Clapenburg, Ámsterdam 1620, en el que se distinguen torturas hechas por los españoles junto a la afirmación de la CONADEP, *ibid.*, p. 325: "De algunos de los métodos (de tortura) empleados no se conocían antecedentes en otras partes del mundo", afirmación que el propio *collage* desmiente.

<sup>65</sup> Agradezco esta sugerencia al doctor José Nun. Prueba de ello son los intentos de "recuperación" de cautivos en la ESMA y el tratamiento hacia los descendientes, en el caso de los judíos también objeto del exterminio, mientras los hijos de desaparecidos fueron apropiados por familias que, para los militares, podían criarlos en los valores del orden establecido. En igual sentido, véase Vezzetti, *Pasado*, 2002, pp. 157-164. Para la equiparación de estos procesos por parte de los organismos, véanse los debates sobre el museo de la memoria *Nunca Más*, en Memoria Abierta, *Primeras jornadas*, 2000, p. 5.

caso, sus militancias. De este modo, los datos y las fotos los presentan desde una clave humanitaria y asocian esta edición a la lucha de los organismos, debido al uso de las fotografías con esa perspectiva en sus movilizaciones y a que, varias de ellas, pertenecen a hijos de sus dirigentes destacados.<sup>66</sup> El último fascículo presenta una foto de HIJOS, entidad que agrupa a descendientes de los desaparecidos, ingresando a la Plaza de Mayo, espacio histórico de las manifestaciones populares en el país y donde se encuentra la sede del gobierno argentino. Esta es la única tapa que no incluye un *collage*. Así, los fragmentos de las composiciones previas se disuelven en la imagen homogénea de aquellos que expresan y enfrentan el horror. La última foto de la edición postula la transmisión generacional de esa lucha al incluir a miembros de esa organización junto a una madre.

En síntesis, los *collages* refuerzan ciertas imágenes y claves narrativas del informe como la metáfora infernal la cual, sin embargo, es inscrita en una interpretación que, a diferencia del *Nunca Más*, no concibe a las desapariciones como una ruptura traumática de la historia o un hecho contrario a los principios religiosos y po-

líticos de Occidente, sino como una expresión más de ese *ethos* civilizatorio. Pese a la radicalidad del planteo, en ese acto las desapariciones pierden su especificidad histórica, su calidad de crimen político. A la vez los *collages* proponen una respuesta a una pregunta ausente en el informe: cómo pudo suceder el horror. Pero, al igual que la CONADEP, no incluyen ningún antecedente de la historia nacional para explicarlo; reproducen la distinción entre inocentes y culpables entre los desaparecidos resaltando el carácter indiscriminado del crimen y la ausencia de menciones a sus militancias. Por último, el *Nunca Más* en fascículos propone una filosofía de la historia en la cual el pasado, el presente y el futuro guardan un mismo sentido, una condición intercambiable que posibilita el *collage* histórico.<sup>67</sup> Desde esta perspectiva, a diferencia de la CONADEP, la democracia no expresa una barrera a la repetición del canon occidental y cristiano y el *Nunca Más* sólo se asegura impugnando de plano todo ese orden civilizatorio.

#### EL NUNCA MÁS Y EL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE

Los actos masivos en el vigésimo aniversario del golpe de Estado evidenciaron la multiplicación del repudio a la dictadura y sus crímenes. En ellos, que incluyeron un fuerte componente cultural, se vincu-

<sup>66</sup> Se incluyen las fotos de Claudio, Luis y Lila Epelbaum, y de Daniel Antokoletz y Carlos Cortiñas, hijos de las dirigentes de Madres de Plaza de Mayo (línea fundadora); de Liliana Galetti y Mónica Mignone, hijas de los militantes del Centro de Estudios Legales y Sociales; de Laura Carlotto, hija de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo; de Carlos Alaye Dematti, cuya madre dirigió la filial La Plata de las Madres de Plaza de Mayo, y de Luis Aredez, esposo de Olga Aredez de Madres de Plaza de Mayo de Ledesma, Jujuy. Sobre el uso de las fotografías de los desaparecidos por los organismos en sus luchas en Argentina, véase Silva, *Habría*, 2001, pp. 129-147.

<sup>67</sup> De hecho, esta perspectiva no distingue los diferentes fundamentos que asumieron las matanzas en la historia de la humanidad y, por ello, no explica sus similitudes y diferencias. Sobre la relación entre modernidad y genocidio, véase, en especial, Bauman, *Modernity*, 1989.

ló a la dictadura con el modelo económico vigente, se evocó a los desaparecidos como militantes políticos y se traspasó, simbólicamente, la lucha humanitaria a HIJOS. La frase *Nunca Más* fue incluida en placas alusivas, abrió y cerró el acto en Plaza de Mayo de la Comisión por la Verdad, la Justicia y la Memoria, la cual agrupaba a más de 200 organizaciones políticas y sociales, fue la más coreada ese día y, además, propuesta como nombre del museo de la memoria proyectado en el ex Centro Clandestino "Olimpo".<sup>68</sup>

En el aniversario, EUDEBA editó 12 000 ejemplares del *Nunca Más* y se presentó un proyecto de ley para que el Estado garantizara su edición y distribución.<sup>69</sup> Pese a ello, una de estas ediciones fue fruto de la asociación de EUDEBA con un emprendedor privado, el periodista Eduardo Aliverti, director del filme *Malajunta* sobre el golpe de Estado de 1976, difundido mediante 10 000 copias y 60 presentaciones en universidades, sindicatos y municipios de todo el país por la Comisión por la Verdad, la Justicia y la Memoria.<sup>70</sup> El libro y la película salieron a la venta como un producto único y fueron presentados el 17 de septiembre de 1996 en el Centro Cultural San Martín,

<sup>68</sup> Sobre el proyecto de constituir el Museo de la Memoria Nunca Más, véase Jelin y Kaufman, "Layers", 2000.

<sup>69</sup> Véase Cámara de Diputados de la Nación, expediente parlamentario 6369-D-96.

<sup>70</sup> Véase "Nueva edición del informe de la CONADEP. Más que Nunca", *Página 112*, Buenos Aires, 21 de septiembre de 1996, p. 6. *Malajunta* se distribuyó además entre organismos humanitarios y otras organizaciones de América Latina y Europa, véase archivo de Memoria Abierta (en adelante MA), en Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, documento B14.57.

complejo de actividades culturales que había sido sede de la CONADEP. En el panel de oradores participaron Estela Carlotta, un integrante de HIJOS, Carlos Cruz, presidente de EUDEBA, Aliverti y el actor Miguel Ángel Solá, entrevistado en el filme. Así, el panel incluía a los impulsores de la edición y a los extremos genealógicos de los familiares, simbolizando el pasaje generacional en la lucha humanitaria y no incluía, por primera vez, a ex miembros de la CONADEP.<sup>71</sup> Pese a presentarse como un producto único, la película y el libro convergen pero también difieren en los sentidos que proponen sobre este pasado. Desde una clave cultural semejante a la impronta de los actos del vigésimo aniversario, el film intenta describir la política dictatorial en ese plano mediante testimonios de artistas e intelectuales.<sup>72</sup> Ellos evocan sus experiencias personales con la censura, el terror y el exilio y, en sintonía con la mirada del *Nunca Más*, evocan su inocencia e incredulidad frente a la represión mientras las desapariciones, también,

<sup>71</sup> Archivo MA, en Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, documento B14.57. No se pudieron hallar los discursos pronunciados. Hubiese sido interesante, en especial, analizar el de HIJOS ya que, como se dijo, la agrupación, a diferencia del *Nunca Más*, reivindicaba las militancias de los desaparecidos, cuestionaba la "teoría de los dos demonios" y a la sociedad política y civil por su actuación en el pasado y por su "olvido y silencio" sobre esos hechos en el presente.

<sup>72</sup> El filme incluye los testimonios de David Viñas, profesor universitario; Miguel Ángel Solá, actor; Eduardo Galeano, escritor; León Gieco, músico; Luis Puenzo, director de cine; Roberto Fontanarrosa, humorista gráfico; en tanto Alfredo Alcón, actor, y Aliverti asumen el relato en *off*. Los únicos que no integran ese universo son el fiscal del juicio a las juntas, Strassera, y miembros de HIJOS.

son condenadas como un crimen radical resaltándose el carácter nativo de víctimas y victimarios. Otro tanto sucede al presentar a los desaparecidos, ya que el filme reproduce la clasificación ocupacional del informe, y enfatiza la importancia entre ellos de los estudiantes, profesionales y docentes para mostrar el ataque dictatorial a la cultura; excluye de este universo a la guerrilla al confrontar el número de guerrilleros con la clasificación ocupacional de los desaparecidos, insinuando que la ocupación *per se* no incluye esa militancia y al proponerlos como “seres que, con inocencia de alma, pensaban que este mundo podía cambiar”.<sup>73</sup> *Malajunta* prolonga, también, el recurso del *Nunca Más* de incluir el discurso dictatorial para desmentirlo. Reproduce alocuciones de Videla y Harguindeguy, ministro del Interior de la dictadura, donde afirman defender los derechos humanos mientras se suceden imágenes de represión; del general Viola, quien sucedió a Videla en la presidencia *de facto* en 1981, valorando la cultura nacional mientras el locutor enumera las obras y artistas prohibidos; del general Camps, quien tuvo a su cargo la represión política en la provincia de Buenos Aires, descalificando a los organismos mientras se

<sup>73</sup> En *off*, el locutor lee un párrafo del prólogo de Julio Cortázar al libro que reúne las ponencias del Coloquio de París de 1981 contra la desaparición forzada de personas que destaca esa cualidad. Puenzo relata el allanamiento de su vivienda; Viñas su dilema sobre si emprender el exilio; Gieco la amenaza de muerte que recibió del general Montes tras un concierto; Fontanarrosa el miedo e incertidumbre ante la represión y la censura que sufrió en el medio de prensa donde trabajaba. Eduardo Aliverti, la voz en *off*, contrasta el número de guerrilleros y desaparecidos y Miguel Angel Solá los retrata de la manera citada.

sucedan imágenes de sus luchas y el alegato de Massera en el juicio a las juntas replicado por Strassera quien afirma que la guerrilla fue una coartada para la represión y por el relato de los sobrevivientes ante el tribunal. Pero, al mismo tiempo, el filme presenta un sentido diferente al del libro que acompaña. En primer lugar, comienza con la lectura en *off* de un párrafo de la “Carta Abierta” de Walsh a la junta condenando el golpe y la participación militar en la política represiva del gobierno derrocado, proponiendo, así, trazos de continuidad entre la dictadura y el gobierno de Isabel Perón. También, propone una mirada diferente sobre la relación de la sociedad argentina con la dictadura, en la que el “nosotros” ajeno al horror se reconfigura, desde una mirada también totalizante, como cómplice del régimen. Viñas refiere el apoyo al golpe de universitarios, intelectuales, sindicalistas, periodistas y de la Iglesia; Gieco a la culpabilización social de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y Puenzo al conocimiento de la “sociedad” y la “gente” de lo que sucedía.

Pese a retratar a los perpetradores como “monstruos sedientos de carne humana” que, innecesariamente, dado el apoyo al golpe, produjeron la matanza, el filme explica las desapariciones como una lección política para desterrar la lucha contra la injusticia y las asocia al modelo instaurado por el ministro de Economía de la dictadura José Alfredo Martínez de Hoz.<sup>74</sup> A la vez, propone al presente como prolongación de ese pasado. Galeano afirma que la dictadura despejó los obstáculos para la venta del país, Solá se refiere a su

<sup>74</sup> Eduardo Aliverti, voz en *off*, en *Malajunta*, 1996.

desilusión en la democracia por sus continuidades con la dictadura, advierte que “las víctimas serán siempre las mismas mientras este sistema perverso se mantenga” y remarca que la gente ahora piensa con el bolsillo. Aliverti advierte un país transformado sin resistencia, la vigencia del golpe en el individualismo, el miedo y en la liquidación de las conquistas sociales. La referencia de Solá a la reproducción de la victimización y la canción “Cinco siglos igual”, cantada por Gieco, refuerzan esta mirada. La ignorancia de los jóvenes (Puenzo y Aliverti), la negación, la relativización o la evocación positiva del horror (Fontanarrosa) se revelan como éxitos de la dictadura, la cual, según el locutor, buscó “vaciar las conciencias de pasado” y “prohibir recordar”. Este panorama se reproduce en los testimonios de HIJOS carentes de recuerdos sobre sus padres e ignorantes de sus biografías. Así, a diferencia del horizonte de esperanza que suponía la democracia para el *Nunca Más*, el presente se piensa como efecto del pasado de horror y como escenario de su reiteración.

#### EL *NUNCA MÁS* EN LA ESCUELA

El *Nunca Más* fue incorporado en junio de 1995 por el Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires entre los “textos de consulta y referencia” de las escuelas medias y en las bibliotecas de los colegios.<sup>75</sup> Así, se convirtió en el único texto que, de manera integral y oficial, fue pro-

<sup>75</sup> Ordenanza 49.192 en *Boletín Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, número 20.074, 10 de julio de 1995, p. 102.604. En marzo de 1998, el diputado del Frente País Solidario, (FREPASO) Horacio Viqueira presentó por expediente 1230-D-98 un proyecto dis-

movido para transmitir estos temas en las aulas. En sintonía con la ordenanza municipal, EUDEBA editó en febrero de 1997, con una tirada de 3 000 ejemplares, *Haciendo memoria en el país de Nunca Más* y, pese al alcance local de la ordenanza, el Ministerio de Educación dispuso su distribución en todo el país.<sup>76</sup> De manera explícita, el texto se propone como un aporte a la memoria de la historia reciente “que tenga como interlocutores a las nuevas generaciones”. Sus autoras proponen el texto como una “puerta de entrada” al *Nunca Más*, reconociendo las barreras emotivas y cognitivas de su lectura y la necesidad de incluir la “historia política y social” como contexto para evitar que, por los escollos señalados, sea relegado al olvido. Por ello plantean la lectura de pasajes del informe tras abordar los conceptos generales de cada capítulo y, con relación a los relatos de tortura procuran, con un cuidado manifiesto por la subjetividad del alumno, integrar al debate posterior los efectos emotivos que estos desencadenan.<sup>77</sup> A diferencia del *Nunca Más*, el libro analiza el marco político e ideológico de la dictadura, debatiendo la doctrina de seguridad nacional y sus raíces de largo plazo a partir de una interpretación de la historia argentina desde el siglo XIX; retrata, luego, la intervención militar en la vida

poniendo la lectura de su prólogo en cada aniversario del golpe en las escuelas medias del país.

<sup>76</sup> La misma fue reeditada en agosto de 1997 con igual cantidad de ejemplares. El libro fue declarado el 16 de septiembre de 1999, por despacho 858 de la Legislatura porteña, de “interés educativo y cultural de la ciudad”. En julio de 2003 fue reeditado con una tirada de 1 000 ejemplares.

<sup>77</sup> Dussel, Finocchio y Gojman, *Haciendo*, 1997, pp. IX-X, 23-25, 100-102.

política, las confrontaciones tras el surgimiento del peronismo, la radicalización política bajo la revolución argentina, el surgimiento de la guerrilla, la violencia política entre 1973 y 1976 y vincula el terror de Estado con el programa económico de la dictadura, retratando su impacto regresivo en la distribución del ingreso y el aumento de la deuda externa.<sup>78</sup> Este tono del relato se prolonga al retratar a los desaparecidos como militantes e incluir entre ellos a la guerrilla. Las autoras proponen una aproximación concreta a sus ideas mediante ejercicios, como la búsqueda de la proporción de artistas, periodistas y estudiantes desaparecidos, y la elección de alguno de ellos “indagando en su obra, para entender cuáles eran los elementos que iban en contra de los fundamentos políticos y culturales de la dictadura”.

Con igual sentido, en un capítulo específico, resaltan el concepto de generación para entender sus prácticas e ideas, y sus cercanías y distancias con la juventud de los noventa como vehículo para comprender ambas épocas.<sup>79</sup> En ese apart-

tado, que reproduce la distribución etaria de los desaparecidos del *Nunca Más*, se incluyen testimonios heterogéneos sobre sus biografías provenientes de otras fuentes: una madre y un amigo de un desaparecido militante guerrillero, un militante estudiantil, sindicalistas, militantes secundarios y cristianos que describen su rechazo a la injusticia, el clima represivo y las luchas en las que participaban, proponiendo, así, una narrativa exterior al *Nunca Más* y ausente en él: los compromisos de esa generación en pos de transformar las condiciones existentes.<sup>80</sup> Por último, el libro incluye el tratamiento de este pasado en democracia y las pujas políticas que lo rodearon. Sus páginas finales revelan la transformación de la CONADEP y de su informe en hechos históricos, proponiendo a los alumnos que indaguen sobre la historia de la comisión, la de su informe, la existencia de reportes similares en otros países; y el tratamiento de

respondió a estas objeciones relatando el contexto de producción de la obra, el carácter de la audiencia a la que estaba dirigida, y el recurso a la empatía y las referencias culturales como estrategia de transmisión del pasado a los jóvenes, véase Finocchio, *Memoria*, 1999.

<sup>80</sup> Dussel, Finocchio y Gojman, *Haciendo*, 1997, pp. 72-81. Vezzetti, *Pasado*, 2002, p. 200, cuestionó esta presentación del perfil etario de los desaparecidos reagrupando la clasificación que realiza el *Nunca Más* para resaltar la presencia entre ellos de otros intervalos de edad y para destacar que el libro no refleja que las desapariciones incluyeron a “una generación adulta relativamente formada y afirmada en identidades y opciones políticas, en luchas sindicales e iniciativas intelectuales”. Más allá de que Vezzetti propone una clasificación inconsistente para afirmar su hipótesis, acierta al señalar que los desaparecidos expresaban una composición intergeneracional que condensaba tradiciones y experiencias militantes diversas.

<sup>78</sup> *Ibid.*, pp. 9-22.

<sup>79</sup> *Ibid.*, pp. 33 y 34. Vezzetti, *Pasado*, 2002, pp. 197-199, criticó la supuesta ausencia de claves políticas nacionales e internacionales para entender la radicalización juvenil de los setenta, que se traduce, según él, en una perspectiva culturalista que no explica la violencia como fruto de ideas políticas y que condena su práctica sólo desde un punto de vista moral y filosófico. Su crítica ilustra la importancia que las ideas políticas de los desaparecidos habían adquirido en este periodo para interpretar el pasado pero, pese a que ciertas ausencias descritas son acertadas, el libro hace presente el Cordobazo y el ciclo político que inauguró, y cuestiona la violencia política al describir las autocríticas de líderes guerrilleros y al deplorar la ausencia de otras similares. Una de las autoras

otros procesos de exterminio.<sup>81</sup> El *Nunca Más* se integra así al aula enmarcado por narrativas históricas más amplias y complejas. La identidad de los desaparecidos es repolitizada y la dictadura explicada incorporando sus metas materiales. En 2003, una segunda edición del libro incorporó un capítulo sobre las marcas de la dictadura en la democracia, retratando la violencia policial y la creciente desigualdad social discutiendo, de este modo también, si el derrotero que asumió la democracia argentina garantiza el *Nunca Más*.

#### EL NUNCA MÁS DE LOS PERPETRADORES

Tras las declaraciones de Scilingo varios perpetradores publicaron libros con su perspectiva sobre este pasado.<sup>82</sup> Sus textos

<sup>81</sup> Dussel, Finocchio y Gojman, *Haciendo*, 1997, pp. 126 y 134.

<sup>82</sup> En 1996, el general Díaz Bessone reeditó *Guerra revolucionaria en Argentina*, publicado en 1986, datando el inicio de la "guerra" en 1959, bajo el gobierno constitucional de Arturo Frondizi, con las grandes huelgas obreras y el foco guerrillero de los "Uturuncos" en Tucumán para mostrar, así, la falacia de la tesis de que la subversión se originó en respuesta a las dictaduras y la represión. Su libro, que asimila el aniquilamiento del oponente a su eliminación física, incluye una breve crítica a la CONADEP, a la que califica de organismo político, inquisidor e ilegal y señala que su informe, "pese a no probar nada", fue el elemento central para condenar a las juntas. Díaz, *Guerra*, 1986, pp. 17, 72-73, 310. Bessone comandó el II Cuerpo de Ejército hasta octubre de 1976, luego fue designado ministro de Planeamiento y en 1978 pasó a retiro. Otros libros similares se publicaron luego, tomando a su libro como fuente. Véanse AUNAR, *Subversión*, 1997, y Círculo Militar, *In Memoriam*, 1998. Este último fue publicado por el Círculo Militar cuando Díaz Bessone lo presidía. Simultáneamente, varios perpetradores de las desa-

ya no expresaban la perspectiva institucional de las fuerzas armadas sino la de grupos específicos en su interior enfrentados a la denuncia de las violaciones de los derechos humanos pero también a la "autocrítica" de Balza y a las "confesiones", a las que entendían como un "ataque a las fuerzas armadas para reiniciar los juicios".<sup>83</sup> De este modo, el *Nunca Más* se tornó también motivo de disputas en el interior de las fuerzas armadas. De hecho, el propio Scilingo había incluido el lema en el título de un libro presuntamente de su autoría relatando su participación en los "vuelos" y el general Balza utilizó el informe como fuente en su confrontación con quienes impugnaban su autocrítica.<sup>84</sup>

Sin embargo, estos libros se inscribían también en la voluntad de transmitir este

pariciones reclamaron acceder al archivo de la CONADEP para rectificar o suprimir datos referidos a ellos siendo sus pedidos denegados. Véanse "Yabrán, mano de obra ocupada", *Noticias*, 21 de diciembre de 1996, pp. 34-37, Buenos Aires, y "Niegan solicitud a un represor", *Clarín*, 7 de julio 1997, p. 10, Buenos Aires.

<sup>83</sup> AUNAR, *Subversión*, 1997, p. 5. El general Balza, jefe del ejército, realizó una autocrítica sobre la intervención militar en la vida política, rechazó la obediencia a la autoridad como justificación de crímenes y negó que el ejército tuviera listas de desaparecidos en su poder. Pese a ello, Balza no admitió la práctica generalizada de la tortura, nuevamente fijó la génesis de la violencia en las prácticas del terrorismo insurgente y descargó de manera genérica la culpa sobre lo sucedido en toda la sociedad. Para su discurso, véase <[www.nuncamas.org/documentos](http://www.nuncamas.org/documentos)>.

<sup>84</sup> Véase Scilingo, *Siempre*, 1997. Luego, el marino desmintió que la obra fuera de su autoría. Balza utilizó el *Nunca Más* para denunciar al general Díaz Bessone, presidente del Círculo Militar, entidad que junto al foro de generales retirados encabezó el rechazo a su autocrítica. Véase Balza, *Dejo*, 2001, pp. 191, 193, 198.

pasado a las nuevas generaciones y privilegiaban, para ello, enfrentar el relato que consideraban falaz pero aceptado por la opinión pública: el *Nunca Más*. El texto del comisario Etchecolatz, *La otra campaña del Nunca Más* reúne todos estos atributos.<sup>85</sup> El autor lo dirige a “los jóvenes”, al “hombre común” y a los “cuadros de la propia fuerza” y se enfrenta al *Nunca Más* desde su tapa, la cual presenta los colores patrios y una campana dorada envuelta con una cinta argentina, asociando a su autor con la nacionalidad. La frase *Nunca Más*, al igual que la pregunta de si la comisión, la Cámara Federal y la fiscalía cometieron delitos aparecen en rojo, asociándolas, así, con la izquierda, mediante su color emblemático. De este modo, el ex comisario establece los campos antagónicos entre quienes defienden la nación y aquellos que propugnan valores extraños y ajenos a ella.

Con un sentido similar, cada capítulo es precedido por citas del *Martín Fierro* de José Hernández, uno de los iconos de la literatura nacional, que invitan a tener memoria pero a saber olvidar, refieren a la valentía del gaucho frente a la adversidad y la guerra y muestran su crítica ante la administración de la justicia por el

<sup>85</sup> En 1986 Etchecolatz fue condenado a 23 años de prisión por la Cámara Federal que lo encontró responsable de 91 casos de tormentos como director general de Investigaciones de la policía bonaerense, pero quedó en libertad por la Ley de Obediencia Debida. Sin embargo, tras la derogación de esa ley fue enjuiciado y condenado en septiembre de 2006 a reclusión perpetua por homicidio calificado, secuestros y torturas. Sobre su actuación en diversos centros clandestinos de la provincia de Buenos Aires, véase Archivo CONADEP, legs. 2818-2822, 2852, 2853, 4839 y 7169.

Estado proponiéndose el autor como encarnación del héroe popular opuesto al sistema punitivo oficial.<sup>86</sup> Este sentido se prolonga en las fotos incluidas en cada capítulo, las cuales proponen el retrato de “la subversión”. La de Alfonsín acompaña la introducción; las de los líderes guerrilleros Mario Santucho, del ERP, Vaca Narvaja y Firmenich, de Montoneros, el capítulo “Fue una guerra subversiva”; las de Gorriarán Merlo, del ERP, Galimberti, Abal Medina, Bonasso y Perdía, de Montoneros, se insertan en “Atentados terroristas”; las de la Cámara Federal que juzgó a las juntas militares, las de Sábato, Guñazú, Meijide, miembros de la CONADEP; la de Emilio Mignone, miembro de los organismos de derechos humanos, y las de los fiscales que acusaron a las juntas Strassera y Moreno Ocampo; el referido a la CONADEP y el juicio a las Juntas y, como antítesis, la del autor emerge en la contratapa.

La crítica del *Nunca Más*, como parte de esa genealogía rechazada, se presenta desde la introducción del libro, al afirmarse que no tenía como objetivo “informar limpiamente”, sino crear “un estado de repulsa” cuya meta era la venganza subversiva, parte de un plan urdido “desde el exterior” para desprestigiar a las fuerzas armadas y del que formaron parte la Comisión Nacional de Desaparecidos (CONADEP), la Cámara Federal, la fiscalía y el gobierno de Alfonsín.<sup>87</sup> De este modo, el autor establece una argamasa entre la comisión, la fiscalía y el gobierno como partes de la subversión, que se prolonga

<sup>86</sup> Para el uso de esta literatura y figura en el discurso contra el sistema penal, véase Caimari, *Apenas*, 2004, pp. 197-198.

<sup>87</sup> Etchecolatz, *Otra*, 1997, pp. 7-8.



en la forma de denominar a la CONADEP, a la cual identifica, a la vez, con los propios desaparecidos. La sentencia sobre la gran conspiración internacional reproduce el discurso castrense que caracterizó así a los portadores de las denuncias durante la dictadura y que negó de plano la condición nacional de la "subversión" atribuyéndose, a la vez, el monopolio del interés nacional. Esta mirada llega a su paroxismo cuando el autor reivindica el acto de matar "pero al estilo argentino", con "sentimiento, firmeza, respeto y naturalmente de frente, como lo hicieron nuestros padres", y cuando compara a la "subversión" con "insectos foráneos", operación mediante la cual externaliza y deshumaniza al "otro" que combate.<sup>88</sup>

Pero, además, el ex comisario intenta construir una verdad antagónica al *Nunca Más*. Mientras que la CONADEP presentaba a los desaparecidos como sujetos de derecho, Etchecolatz los describe como subversivos, marxistas, guerrilleros y terroristas insertos en toda la sociedad. Sin embargo, como la dictadura, les niega esa condición afirmando que fueron terroristas muertos en combate, enterrados como NN cuyos deudos no reclamaron sus cuerpos.<sup>89</sup> A la vez, Etchecolatz presenta un listado de las víctimas de la guerrilla. Estas son clasificadas con un criterio similar al

usado por la CONADEP con los desaparecidos, revelando su idea sobre la presencia extendida de la mirada del *Nunca Más* en la opinión pública. La lista incluye a políticos, empresarios, gremialistas, periodistas, diplomáticos, abogados, empleados, dirigentes estudiantiles, profesores, "público en general", desertores de la guerrilla, esposas de militares, niños y policías, buscando mostrar la amplitud de los afectados por esa violencia y la existencia de muchas víctimas civiles, las que, pese a ser minoría, preceden a los uniformados.<sup>90</sup>

La tesis de la guerra la sostiene, también, reproduciendo las publicaciones guerrilleras que caracterizaban así la situación política y alocuciones en la Cámara de Diputados antes del golpe que reflejan el apoyo de la dirigencia política a su combate y exterminio. De este modo, procura mostrar que se trató de una "sola y única guerra" cuyos métodos no cambiaron tras el 24 de marzo de 1976. Con ese sentido, manifiesta que la CONADEP subestimó las desapariciones previas al golpe que, a su juicio, se incrementaron en 700% entre 1974 y 1975.<sup>91</sup> Esta comparación propone una falacia histórica ya que, tras el golpe, ocurrió 90% de las mismas. Su pretensión de que debían ser investigadas desde 1975 sólo extendería su condena jurídica, moral y política. Como las defensas en el juicio a las juntas, Etchecolatz justifica las desapariciones que niega como "el precio terrible de la guerra pagado primero por el gobierno constitucional y

<sup>88</sup> *Ibid.*, pp. 122, 124, 125. En esas mismas páginas, el autor no manifiesta ningún sentido de culpa y por el contrario afirma que fue "guardador de preceptos divinos" y que "volvería a hacerlo". Sobre estas operaciones simbólicas como parte de la lógica del pensamiento totalitario y antecedentes de la búsqueda de la eliminación física, véanse Paye, "Théorie", 1972, y Goffman, *Estigma*, 1998.

<sup>89</sup> Etchecolatz, *Otra*, 1997, pp. 19, 100, 117, 118, 122.

<sup>90</sup> *Ibid.*, pp. 86-87. Al igual que las listas de la dictadura, este listado incluye datos falsos como el caso del abogado radical Ángel Pisarello, defensor de presos políticos asesinados por la dictadura.

<sup>91</sup> *Ibid.*, pp. 43-45, 156-168.

luego por el *de facto*", y lamenta que el gobierno peronista dejara sin instancias legales a las fuerzas armadas en esa lucha. Así, el comisario parece admitir el uso de métodos ilegales pero, sin embargo, señala la falsedad de la tesis sobre la sistemática violación de los derechos humanos y acusa a la CONADEP de invadir el poder judicial, coaccionar y amenazar testigos, redactar sus testimonios e impulsarlos a "enterrar huesos humanos y luego descubrirlos" para incriminar a las fuerzas armadas.<sup>92</sup> Su libro condensa una variedad de estrategias discursivas que incluyen la negación de los crímenes, su justificación y relativización y se propone como una verdad eclipsada por una gran conspiración producto del dominio del relato legitimado del pasado sobre la cultura y la prensa; argumentos todos, similares a los utilizados por el revisionismo del nazismo y otros exterminios.<sup>93</sup>

#### UN NUEVO PRÓLOGO PARA EL *NUNCA MÁS*

En marzo de 2006, en consonancia con el trigésimo aniversario del último golpe de Estado, dos nuevas ediciones del *Nunca*

*Más* ratificaron su importancia como medio para evocar este pasado. Por un lado, *Página 12* publicó junto a EUDEBA una segunda edición de la versión en fascículos ilustrada por Ferrari, la cual elevó a 500 000 los ejemplares editados del informe.<sup>94</sup> Por otro, EUDEBA publicó una nueva edición, presentando como novedad la reincorporación actualizada de los anexos con las listas de desaparecidos y centros clandestinos registrados y la adición de un nuevo prólogo escrito por la conducción de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, integrada por destacados abogados de presos políticos y denunciantes de la dictadura en el exilio.<sup>95</sup> Así, el nuevo prólogo convirtió al informe

<sup>94</sup> Esta edición comenzó a publicarse el sábado 25 de marzo de 2006 y comprende 60 entregas semanales de una tirada de 55 000 ejemplares cada una. Como novedad, la edición contó con el apoyo del Banco de la Provincia de Buenos Aires. De este modo, por primera vez una entidad financiera participó de la publicación del informe. Comunicación electrónica de Emilio Crenzel con Ricardo Badía, gerente administrativo de *Página 12*, 24 de abril de 2006. Esta edición incorporó nuevos *collages* que ilustran las invasiones estadounidenses a Afganistán e Irak y la obra del propio Ferrari "Nosotros no sabíamos", ya mencionada, ilustrando los anexos.

<sup>95</sup> La edición fue de 3 000 ejemplares. Fuente: EUDEBA. Desde octubre de 1984, tras el fin de la investigación de la CONADEP, la Subsecretaría de Derechos Humanos, primero, y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, después, continuaron recibiendo denuncias por desaparición y registrando la existencia de centros clandestinos de detención. Hacia 2006, el número de desaparecidos denunciados alcanzaba a más de 13 000 y a 498 los centros clandestinos registrados. Los nuevos anexos integraron, además, la lista de asesinados mediante ejecución sumaria que, al igual que el listado de desaparecidos, comprende los casos sucedidos desde el golpe de Estado de 1966 encabezado por el general Onganía hasta el

<sup>92</sup> *Ibid.*, pp. 29, 139, 150, 158.

<sup>93</sup> Para la refutación de estas corrientes, véase, en especial, Vidal, *Asesinos*, 1994. Cabe destacar que el ex comisario tuvo acceso a diversos medios de prensa, entre ellos la televisión, a sólo días de publicarse su libro; véase "Un torturador en la pantalla", *Página 12*, Buenos Aires, 30 de agosto de 1997, pp. 10 y 11. Para un análisis del programa, véase Feld, "Televisión", 2004. Su texto, de venta libre, fue expuesto en la Feria del Libro de Buenos Aires en 1998, donde se anunció su presentación, luego cancelada. Véase Kolesnicov, "Derechos humanos: los custodios de Etchecolatz. Hermanos de palos y libros", *El Clarín*, Buenos Aires, 10 de abril de 2001, p. 10.

en un instrumento para exponer una lectura diferente de este pasado, en este caso, de carácter oficial. Las repercusiones públicas que suscitó el nuevo prólogo develaron las múltiples interpretaciones sobre la violencia política pero, también, las referidas al prólogo original que circulan en la esfera pública.

El nuevo prólogo, desde sus primeras líneas, propone una nueva forma de pensar el pasado ya que no contraponen a la democracia con los tiempos de violencia y dictadura sino al tratamiento de los crímenes dictatoriales por parte del gobierno de Kirchner respecto de sus predecesores constitucionales desde 1983. En esta lectura, el presente es anunciado como un momento “histórico” y “excepcional”, fruto de la política de gobierno y de su encuentro con “las ineludibles exigencias de verdad, justicia y memoria mantenidas por nuestro pueblo a lo largo de las últimas tres décadas”. Así, gobierno y pueblo son postulados como actores sin contradicciones, en su interior y entre sí, impulsando metas comunes.<sup>96</sup> Al igual

---

fin de la última dictadura en 1983. El nuevo prólogo fue escrito por Eduardo Duhalde y Rodolfo Mattarollo, secretario y subsecretario de derechos humanos de la nación, respectivamente. Ambos ejercieron el periodismo militante en organizaciones revolucionarias de los años setenta, la defensa de presos políticos y participaron en el exilio de la denuncia de los crímenes dictatoriales ejerciendo luego diversos cargos en organismos internacionales vinculados a la defensa de los derechos humanos.

<sup>96</sup> “Nuestro país está viviendo un momento histórico en el ámbito de los derechos humanos, 30 años después del golpe de Estado que instauró la más sangrienta dictadura militar de nuestra historia. Esta circunstancia excepcional es el resultado de la confluencia entre la decisión política del gobierno nacional, que ha hecho de los derechos humanos el pilar

que el prólogo original, no historiza el pasado de violencia política y el horror que atravesó el país y omite, también, las responsabilidades del Estado, las fuerzas armadas y la sociedad política y civil en las desapariciones previas al golpe. A la vez, postula la relación de la sociedad argentina con el horror desde una mirada inversa al original pero igual de totalizante en la que el pueblo, sin fisuras, enfrenta el terror dictatorial y la impunidad. Esta perspectiva simplifica la historia de la lucha por los derechos humanos al eclipsar la soledad que rodeó a los denunciantes del crimen durante la dictadura, desconocer que la lucha por la verdad, la justicia y la memoria no fueron simultáneas y omitir la pluralidad de lecturas sobre ese pasado que se expresan en el país.

La diferenciación del gobierno actual de sus predecesores, además de sostenerse en la comparación de sus políticas sobre el pasado en los estrados judiciales, se revela en la confrontación tácita con la explicación de la CONADEP sobre los tiempos de violencia a la cual se postula como una “simetría justificatoria” entre la violencia guerrillera y la estatal.<sup>97</sup> Mediante esta

fundamental de las políticas públicas, y las ineludibles exigencias de verdad, justicia y memoria mantenidas por nuestro pueblo a lo largo de las últimas tres décadas.” “A partir del restablecimiento de las instituciones constitucionales, el 10 de diciembre de 1983, hubo grandes hitos como el informe de la CONADEP, que hoy vuelve a reeditarse, y el juicio a los integrantes de las tres primeras juntas militares, entre otros procesos judiciales. Hubo también pronunciados retrocesos como las llamadas leyes de ‘Punto Final’ y de ‘Obediencia Debida’ y los indultos presidenciales a condenados y procesados por la justicia federal.” CONADEP, *Nunca*, 2006, p. 7.

<sup>97</sup> “Es preciso dejar claramente establecido –porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases

operación, el nuevo prólogo cuestiona la explicación dominante desde 1983 sobre estos hechos, considerándola una justificación del terror de Estado. Por otro, niega toda relación entre la actividad guerrillera, que no condena, y ese terror.<sup>98</sup> Como se dijo, el prólogo de la CONADEP postuló al terror de Estado como respuesta a la violencia guerrillera, afirmación discutida en este trabajo, pero no lo justificó o relativizó sino que lo condenó categóricamente.<sup>99</sup> Por otra parte, no puede desestimarse el hecho de que la guerrilla continuaba con voluntad de combatir aun tras el golpe, y que ello incidió en la decisión de las fuerzas armadas de implementar el exterminio para evitar su resurgimiento o un escenario similar al inau-

---

firmes— que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares, frente al apartamiento de los fines propios de la nación y del Estado que son irrenunciables.” *Ibid.*, p. 8.

<sup>98</sup> “Por otra parte, el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no existían desafíos estratégicos de seguridad para el *statu quo*, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente.” *Ibid.*

<sup>99</sup> Rodolfo Mattarollo, subsecretario de derechos humanos y uno de los autores del prólogo de 2006, afirmó incluso que el prólogo de la CONADEP expresaba una perspectiva similar al negacionismo europeo de los crímenes nazis al proponer a la “violencia de abajo” como antecedente del terror de Estado. Véase Victoria Ginzberg, “De los dos demonios al terrorismo de Estado”, *Página 112*, Buenos Aires, 15 de mayo de 2006, p. 10. Así, nuevamente se establece una relación especular entre las desapariciones y el genocidio nazi pero, por primera vez, ella se extiende al tratamiento del crimen en Argentina con la mirada de los justificadores del exterminio europeo.

gurado por la liberación de los presos políticos en 1973.

A diferencia de su antecesor, el prólogo de 2006 se refiere al terror de Estado como funcional a la meta dictatorial de imponer un sistema económico excluyente. Es decir, como el instrumento racional de unos pocos en pos de sus fines materiales. Esta explicación se refleja, además, en el desplazamiento de la mención de los responsables directos del crimen, por la descripción, escueta y abstracta, de los impulsores de la transformación económica y en la prevalencia de la mención de las relaciones sociales destruidas por la dictadura en el plano de las conquistas sociales y, ya no, en la pérdida de la condición ciudadana, en la “presencia civil”, como mencionara el prólogo de la CONADEP de los desaparecidos.<sup>100</sup> Así, el nuevo prólogo privilegia la asociación entre la dictadura y el intento de poner fin al modelo de acumulación de capital y distribución del ingreso dejando de lado, al mismo tiempo, toda mención al reordenamiento conservador y autoritario que pretendió fundar tras el golpe de marzo de 1976. Al asumir esta perspectiva, hace suya la mirada que, desde el vigésimo aniversario del golpe y reforzada por la crisis económica y política de diciembre de 2001, postularon los organismos y otros actores

<sup>100</sup> “La dictadura se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas” y prosigue: “En la aplicación de estas políticas, con la finalidad de evitar el resurgimiento de los movimientos políticos y sociales la dictadura hizo desaparecer a 30 000 personas, conforme a la doctrina de la seguridad nacional, al servicio del privilegio y de intereses extranacionales.” CONADEP, *Nunca*, 2006, p. 8.

para explicar el terror dictatorial. Sin embargo, al retratar a los desaparecidos por sus datos identitarios básicos (niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades); sus perfiles ocupacionales (obros, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes); o como hombres y mujeres de todos los estamentos sociales, prolonga un elemento constitutivo de la narrativa humanitaria y una imagen amplia e indiscriminada de sus identidades que excluye, como la CONADEP, a la guerrilla de ese universo pero, además, a la militancia política.<sup>101</sup> Por último, al igual que el prólogo original, el nuevo caracteriza como crímenes de lesa humanidad a las desapariciones y postula que la memoria de lo ocurrido debe enseñar a valorar la democracia y el Estado de derecho.<sup>102</sup> Pese a

<sup>101</sup> Los desaparecidos son retratados como "Obreros, dirigentes de comisiones internas de fábricas, sindicalistas, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes, niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades y estamentos sociales fueron su blanco". *Ibid.*, p. 8. En el mismo sentido, a diferencia del prólogo original que incluía la cifra de 8 961 desaparecidos registrados oficialmente, advirtiendo su carácter provisorio y seguramente más amplio, el nuevo incluye la de 30 000 desaparecidos sin presentar el nuevo registro hasta 2006 de desaparecidos denunciados oficialmente.

<sup>102</sup> "Es responsabilidad de las instituciones constitucionales de la República el recuerdo permanente de esta cruel etapa de la historia argentina como ejercicio colectivo de la memoria, con el fin de enseñar a las actuales y futuras generaciones las consecuencias irreparables que trae aparejada la sustitución del Estado de derecho por la aplicación de la violencia ilegal por quienes ejercen el poder del Estado, para evitar que el olvido sea caldo de cultivo de su futura repetición." Tras esta afirmación se sostiene la necesidad de "afianzar la ética de la responsabilidad en todos los órdenes de la actividad pública y la única

ello, enfatiza que en esa tarea se deberán vencer los intereses que posibilitaron el terror de Estado y las políticas neoliberales.<sup>103</sup> Así, insiste en vincular el terror de Estado con un modelo económico y en comprender a la democracia no ya como un orden de ruptura sino como de prolongación de ciertas premisas instaladas por la dictadura. Ello se evidencia en la propia postulación del *Nunca Más* respecto de los crímenes dictatoriales pero, con igual determinación, para con la injusticia social.<sup>104</sup> El estilo conclusivo que lo recorre se reafirma con la ausencia en sus páginas del uso de la interrogación, presente en el prólogo original para denunciar el discurso castrense o para retomar las preguntas que, se suponía, integraban el imaginario del lector.

En síntesis, el nuevo prólogo oficializa una nueva lectura de este pasado basada en la contrastación de la política del gobierno en la materia con las de sus predecesores constitucionales. Esta mirada

manera de otorgar a las políticas públicas un contenido de justicia real y concreto". *Ibid.*

<sup>103</sup> "Actualmente tenemos por delante la inmensa tarea de revertir una situación de impunidad y de injusticia social, lo que supone vencer la hostilidad de poderosos sectores que con su complicidad de ayer y de hoy con el terrorismo de Estado y las políticas neoliberales la hicieron posible." *Ibid.*

<sup>104</sup> "EL NUNCA MÁS del Estado y de la sociedad argentina debe dirigirse tanto a los crímenes del terrorismo de Estado —la desaparición forzada, la apropiación de niños, los asesinatos y la tortura— como a las injusticias sociales que son una afrenta a la dignidad humana. EL NUNCA MÁS es un vasto programa a realizar por el Estado nacional, por las provincias y municipios y por la sociedad argentina en su conjunto, si queremos construir una nación realmente integrada y un país más justo y más humano para todos." *Ibid.*, p. 9.

fundacional, ya puesta de manifiesto en el pedido de perdón que en 2004 formuló Kirchner en la ESMA por el “silencio del Estado” en los 20 años de democracia, comprende la crítica a la impunidad consagrada por las leyes y los indultos, la continuidad del modelo económico forjado por la dictadura y la explicación, dominante desde 1983, sobre la violencia y el terror de Estado. Por ello, ya no postula a la democracia como un hito que diferencia el presente del pasado —atributo ahora de la política de gobierno— y, dada su explicación del horror, propone el *Nunca Más* hacia los crímenes del pasado pero lo extiende a la desigualdad social. Pese a ello, como el prólogo original, no historiza la violencia política y el terror de Estado, o las responsabilidades de la sociedad política en su ejercicio y reproduce, desde una mirada inversa pero también totalizante, la relación de la sociedad argentina con esos hechos. Los cambios entre ambos prólogos revelan la emergencia de una nueva lectura del pasado que incluye las determinaciones materiales para explicar el terror y los crímenes y, en especial, que cuestiona el derrotero asumido por la democracia desde 1983 en su tratamiento. Sus continuidades alumbran la vigencia de una matriz de la memoria que rehuye historizar en su complejidad los enfrentamientos que desgarraron a esta sociedad, qué procesos los hicieron posibles e incluir los compromisos políticos de quienes padecieron las violaciones afirmando, con ello, el carácter universal de los derechos humanos aun en un prólogo que se propone como una ruptura respecto a las lecturas previas de estos hechos.

## CONCLUSIONES

En este artículo se analizó la lectura del pasado de violencia política y terror de Estado en Argentina que propuso el informe *Nunca Más*. Su interpretación conjugó las premisas del gobierno de Alfonsín para juzgar la práctica de la violencia política y la narrativa humanitaria forjada durante la dictadura para denunciar las violaciones a los derechos humanos.

El informe postuló a las desapariciones como una violación a los principios religiosos y políticos de Occidente; presentó a los desaparecidos como sujetos de derecho; condenó la violencia como modo de resolver los conflictos políticos; imaginó la democracia como garantía de que el horror no se repita e interpeló, en sus recomendaciones, al Estado y a sus poderes como sujeto excluyente proponiendo reparar a los afectados, derogar las leyes represivas, materializar la justicia, inscribir las desapariciones como crimen y asegurar la transmisión de los derechos humanos.<sup>105</sup> Así, inscribió el pasado dentro de los principios generales del orden político restaurado en el país en 1983. Sin embargo, propuso la ajenidad de los desaparecidos para con la política y la insurgencia derivando de ello su inocencia. Este aspecto revela los límites de este relato fundacional de la democracia restituida para con la defensa universal de los derechos civiles. A la vez, su omisión de la historización de la violencia política, del terror de Estado y de las responsabilidades de la sociedad política y civil devela las dificultades de la sociedad argentina que, por cierto, aún persisten, para pensar en términos complejos este pasado.

<sup>105</sup> CONADEP, *Nunca*, 1984, pp. 477-478.

En consonancia con los decretos presidenciales de juzgamiento a las cúpulas guerrilleras y a las juntas militares, el *Nunca Más* estableció una periodización institucional de la violencia política postulando a la violencia insurgente como antecedente de la violencia de Estado y a las desapariciones como responsabilidad exclusiva de la dictadura, proponiendo la ajenidad de la sociedad civil y política con respecto a ambas.

Tras el eclipse del debate público sobre el pasado de violencia política, desde 1995 el *Nunca Más* ingresó en un nuevo ciclo de difusión masiva al reconocerse la necesidad de transmitir este pasado a las nuevas generaciones y al revitalizarse la discusión pública sobre estos hechos. Su condición de síntesis de una verdad legitimada públicamente, impulsó a diversos grupos de la sociedad civil a visualizarlo como un instrumento privilegiado para ese fin. En ese contexto, el *Nunca Más* alcanzó de nuevo ediciones masivas, adquiriendo la condición de vehículo de la memoria y no ya de metas punitivas. En ese proceso, el *Nunca Más* fue reproducido literalmente y, a la vez, resignificado de forma ejemplar desde las diversas lecturas de estos grupos y de una nueva conducción del Estado sobre la violencia política. Estas operaciones reforzaron algunos de sus presupuestos pero introdujeron nuevos; incluso, en abierta oposición a las claves interpretativas del informe, revelando, en ese acto, los cambios en la forma de pensar y evocar este pasado.

Por un lado, a excepción del prólogo de 2006, estas intervenciones inscribieron las desapariciones en marcos temporales que trascendieron a la dictadura; en la historia de los procesos de exterminio (Ferrari), destacando la continuidad repre-

siva entre el gobierno depuesto y la dictadura (*Malajunta*), dentro de la historia nacional (*Haciendo memoria*). Pese a ello, en general, evitaron el examen complejo de este pasado. También explicaron el horror desde claves interpretativas opuestas a las del *Nunca Más* (Ferrari) o ausentes, al asociarlo con un modelo económico (*Malajunta*, *Haciendo Memoria* y el nuevo prólogo). Pese a ello, evitaron presentar las responsabilidades políticas y morales en este proceso y desde una mirada inversa, pero igual de totalizante, postularon a la sociedad justificando el horror (*Malajunta*) o denunciándolo (el nuevo prólogo). Esta despoltización de la historia se reflejó, también, al presentar a los desaparecidos: *Malajunta* y el nuevo prólogo reprodujeron su descripción en función de atributos sociodemográficos, mientras Ferrari prolongó la dicotomía entre inocentes y culpables del texto original. Todas estas intervenciones pusieron en duda o desecharon la distinción entre la dictadura y la democracia por sus continuidades económicas, de valores o, como el nuevo prólogo, al postular que el *Nunca Más* justifica el terror de Estado. Por ello, resignificaron el sentido del libro y el lema.

En síntesis, estos diversos usos del *Nunca Más*, así como los intentos de los perpetradores por impugnarlo, ilustran el extendido reconocimiento público del carácter de canon interpretativo del *Nunca Más* sobre el pasado de violencia y terrorismo de Estado, mientras sus diversas resignificaciones muestran que este libro emblemático no fue ajeno a los tiempos sociales y políticos de la memoria colectiva.

## FUENTES CONSULTADAS

### Archivos

- EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires.  
CONADEP Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

### Periódicos

- Clarín*, 1983-2006.  
*La Nación*, 1983-2006.  
*La Prensa*, 1983-2006.  
*Página 12*, 1987-2006.  
*Diario de las Madres de Plaza de Mayo*.

### Revistas

- La Maga*, 1994.  
*Noticias*, 1996.  
*Puentes*, Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires, 2003.

### Bibliografía

- Alphen, Ernest van, *Caught by History. Holocaust Effects in Contemporary Art, Literature, and Theory*, Stanford University Press, California, 1997.  
-Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 1997.  
-Anguita, Eduardo y Martín Caparrós, *La voluntad. Testimonios de la militancia revolucionaria*, Norma, Buenos Aires, 1996.  
-Arquidiócesis de San Pablo, *Brasil: Nunca Más*, Editora Voces, Petrópolis, 1985.  
-Asociación Unidad Argentina (AUNAR), *Subversión: la historia olvidada*, s. e., Provincia de Buenos Aires, 1997.

- Baczko, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1999.  
-Balza, Martín, *Dejo constancia. Memorias de un general argentino*, Planeta, Buenos Aires, 2001.  
-Bauman, Zygmunt, *Modernity and the Holocaust*, Polity Press, Cambridge, 1989.  
-Bourdieu, Pierre, *¿Qué significa hablar?*, Editorial Akal, Madrid, 2001.  
-Caimari, Lila, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2004 (Historia y Cultura).  
-Canetti, Elias, *Masa y poder*, Muchnik Editores, Barcelona, 1994.  
-Círculo Militar, *In Memoriam*, Edición del Círculo Militar, Buenos Aires, 1998.  
-Comisión Argentina para la Defensa de los Derechos Humanos, *Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina*, s. e., Barcelona, 1979.  
-Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Santiago de Chile, 1991.  
-Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, EUDEBA, Buenos Aires, 1984.  
\_\_\_\_\_, *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, EUDEBA, Buenos Aires, 1995.  
\_\_\_\_\_, *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, 7a. ed., EUDEBA, Buenos Aires 2006.  
-Corralini, Juan, Emiliano Di Iorio, Ana Lobo y Javier Pigliapochi, "Políticas de memoria: el *Nunca Más*", inédito, Buenos Aires, 2003.  
-Crenzel, Emilio, "El *Nunca Más* en fascículos: el infierno resignificado", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Instituto de Historia y Cultura de América Latina-Escuela de Historia-Facultad de Humanidades-Universidad de Tel Aviv, vol. 17, núm. 2, 2006, Israel, pp. 87-106.



\_\_\_\_\_, "Génesis, usos y resignificaciones del *Nunca Más*: la memoria de las desapariciones en Argentina", tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2006.

-Devoto, Fernando, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

-Díaz Bessone, Ramón Genaro, *Guerra revolucionaria en la Argentina (1959-1978)*, Ediciones del Círculo Militar, Buenos Aires, 1996 [1a. ed., editorial Fraterna, Buenos Aires, 1986].

-Didi-Huberman, Georges, *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*, Paidós, Barcelona, 2004.

-Drucaroff, Elsa, "Por algo fue. Análisis del 'Prólogo' a *Nunca más*, de Ernesto Sábato" en *Nuevos territorios de la literatura latinoamericana*, actas de las VIII Jornadas de Investigación de Literatura Hispanoamericana, Instituto de Literatura Hispanoamericana, Buenos Aires, 1997.

-Dussel, Inés, Silvia Finocchio y Silvia Gojman, *Haciendo memoria en el país de Nunca Más*, EUDEBA, Buenos Aires, 1997.

-Etchecolatz, Miguel, *La otra campaña del Nunca Más*, s. e., Buenos Aires, 1997.

-Faye, Jean Pierre, "Théorie du récit", introduction au *Langages totalitaires*, Hermann, París, 1972.

-Feld, Claudia, "La télévision comme scène de la mémoire de la dictature en Argentine. Une étude sur les récits et les représentations de la disparition forcée de personnes", tesis de doctorado, Université de París VIII, París, 2004.

-Ferrari, León, *Nosotros no sabíamos. Colección de noticias periodísticas sobre la represión en 1976 en la Argentina*, edición del autor, Buenos Aires, 1994.

-Finocchio, Silvia, *Memoria y enseñanza de la historia*, ponencia presentada en el IV Encuentro Nacional de Historia Oral, Centro Cultural General San Martín, Buenos Aires, 1999.

-Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos, *Proceso a la explotación*

*y a la represión en Argentina*, s. e., Buenos Aires, 1973.

-Foucault, Michel, *¿Qué es la ilustración?*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1996.

-García, Prudencio, *El drama de la autonomía militar*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

-Giunta, Andrea, "La política del montaje: León Ferrari y la civilización occidental y cristiana" en *Grupo Arte, Cultura y Política en los años sesenta*, Instituto de Investigaciones Gino Germani/Oficina de Publicaciones del CBC-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1997 (Sociedad).

-Goffman, Irving, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1998.

-HIJOS (Hijos contra la Impunidad, por la Justicia, contra el Olvido y el Silencio), *Carta abierta a la sociedad argentina*, Buenos Aires, 1995.

-Jelin, Elizabeth, "La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción de la democracia en Argentina" en Carlos Acuña *et al.*, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 1995.

\_\_\_\_\_, y Susana Kaufman, "Layers of Memory: Twenty Years After in Argentina" en *The Politics of War Memory and Commemorations*, Routledge, Nueva York y Londres, 2000.

-Laqueur, Thomas, "Bodies, Details and the Humanitarian Narrative" en Lynn Hunt (ed.), *The New Cultural History*, University of California Press, Berkeley y Los Ángeles, 1989.

-Lorenz, Federico, "¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976" en Elizabeth Jelin (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas in-felices*, Siglo XXI, Madrid, 2002, vol. 3 (Memorias de la Represión).

-Marchesi, Aldo, *Las lecciones del pasado, memoria y ciudadanía en los informes Nunca Más del Como Sur*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo, 2001.

- Markarian, Vania, *Idos y recién llegados. La izquierda uruguayaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos, 1967-1984*, Uribe y Ferrari Editores, México, 2006.
- Memoria Abierta, *Primeras Jornadas de Debate Interdisciplinario. Organización institucional y contenidos del futuro museo de la memoria*, Dirección Municipal de Museos, Buenos Aires, 2000 (Memoria Abierta).
- \_\_\_\_\_, *Recorrido por los sitios de la memoria del terrorismo de Estado*, Memoria Abierta, Buenos Aires, s. a.
- Nino, Carlos, *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del proceso*, Emecé, Buenos Aires, 1997.
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo, *La dictadura militar, 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Paidós, Buenos Aires, 2002 (Historia Argentina, 9).
- Rodríguez Molas, Ricardo, *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*, EUDEBA, Buenos Aires, 1984.
- Rousso, Henry, *The Vichy Syndrome: History and Memory in France since 1944*, Harvard University Press, Cambridge, 1991.
- Sarlo, Beatriz, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo: una discusión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2005.
- Scilingo, Adolfo, *¡Por siempre Nunca Más!*, Editorial del Plata, Buenos Aires, 1997.
- SERPAJ (Servicio Paz y Justicia para América Latina) Uruguay, *Nunca Más*, SERPAJ, Montevideo, 1989.
- Silva Caleta, Ludmila da, *No habrá flores en la tumba del pasado: la experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, Ediciones al Margen, La Plata, 2001.
- Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Paidós Asterisco, Buenos Aires, 2000.
- Traverso, Enzo, *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*, Empresa Editorial Herder, Barcelona, 2001.
- Valdés, Patricia, "El parque de la memoria en Buenos Aires" en Elizabeth Jelin y Victoria Langland (comps.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2003 (Memorias de la Represión, 5).
- Vecchioli, Virginia, "Políticas de la memoria y formas de clasificación social ¿Quiénes son las 'víctimas' del terrorismo de Estado en Argentina?" en Bruno Groppo y Patricia Flier (comps.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2001 (Diagonos).
- Verbitsky, Horacio, *El vuelo*, Planeta, Buenos Aires, 1995.
- Verón, Eliseo, *Semiosis de lo ideológico y del poder. La mediatización*, Secretaría de Extensión Universitaria-Facultad de Filosofía y Letras-Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1995.
- Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2002.
- Vidal-Naquet, Pierre, *Los asesinos de la memoria*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1994.
- Yates, Frances, *El arte de la memoria*, Taurus, Madrid, 1974.
- Zanatta, Loris, *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 1996.